

ARTÍCULOS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y CIENTÍFICO  
ESCRITOS POR DOCENTES, ESTUDIANTES, INTELLECTUALES Y PROFESIONALES.

# MEROPE

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN TURISMO, RECREACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

ISSN 2683-9830

## Turismo

Interpretación  
del patrimonio

## Recreación

Discapacidad

## Accesibilidad

Museos

## Exposiciones

Ferias  
y festividades

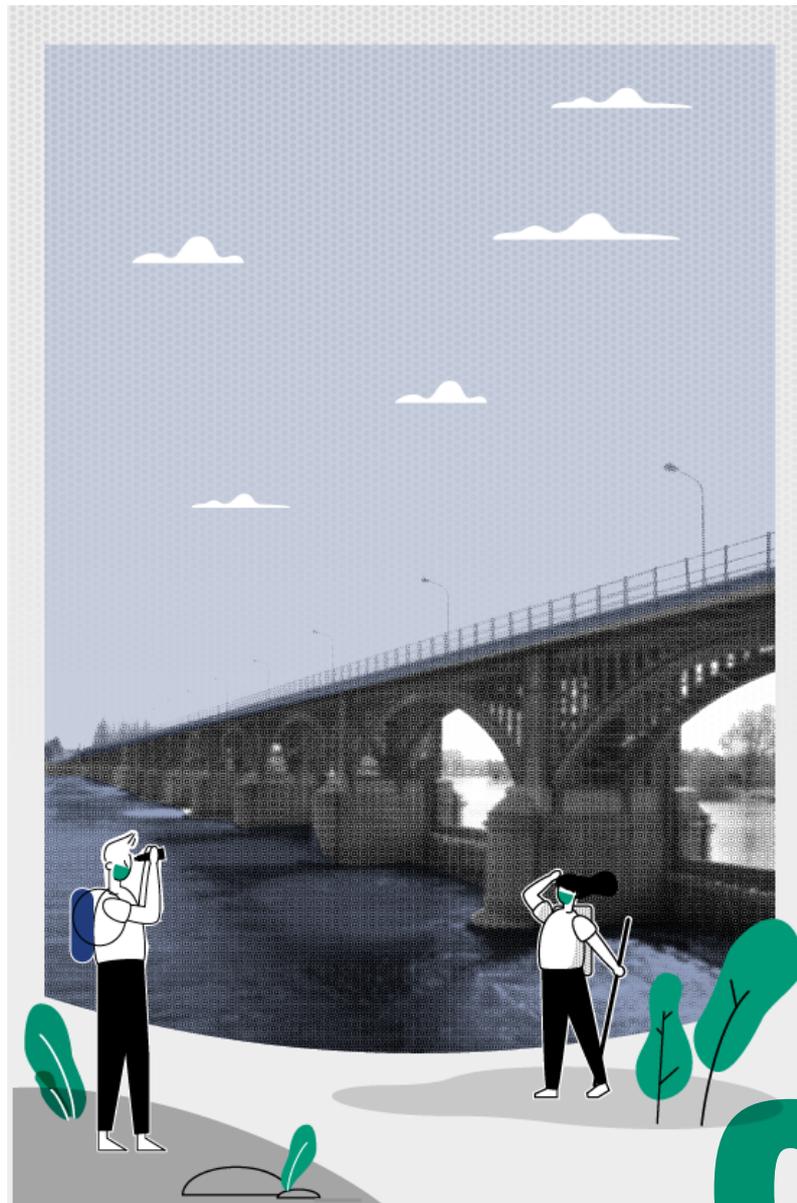
**Problemáticas  
ambientales,  
sociales  
y comunitarias  
en relación  
al turismo  
y la recreación**

Territorio

## Ciudades

Gestión ambiental

**Desarrollo urbano,  
periurbano y rural**



# 04

**Octubre  
2021**



## **Editores**

**Noemi Josefina Gutiérrez**  
*Editora Responsable*

**Facundo Luis Rosati**  
*Editor Asociado*

---

## **Comité Editorial**

**Dra. Patricia Inés Laría**  
Departamento de Economía.  
Facultad de Economía y Administración.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Dra. Lilia Zizumbo Villarreal**  
Facultad de Turismo.  
Universidad Autónoma del Estado de México.

**Mg Noemi Josefina Gutiérrez**  
Centro de Estudios de Turismo, Recreación e  
Interpretación del Patrimonio. Facultad de Turismo.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Mtra. América Malbrán Porto**  
Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.  
Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

---

## **Comité Científico**

**Dra. Lilia Zizumbo Villarreal**  
Facultad de Turismo.  
Universidad Autónoma del Estado de México. México.

**Mg. Gastón Lombard Tomio**  
Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

**Mtra. América Malbrán Porto**  
Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.  
Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.  
México.

**Mg. Norma Noya**  
Facultad de Economía y Administración.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Dra. Yusara Isis Mastrocola**  
Facultad de Turismo.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Mg. María Gabriela Torre**  
Facultad de Turismo.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Dra. Patricia Inés Laría**  
Departamento de Economía.  
Facultad de Economía y Administración.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Arq. Alberto Jurgeit**  
Facultad de Ingeniería.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Mg Noemi Josefina Gutiérrez**  
Centro de Estudios de Turismo, Recreación e  
Interpretación del Patrimonio. Facultad de Turismo.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Esp. Nadia Heredia**  
Facultad de Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

---

## **Colaboradoras**

**GUT Ivana Vanesa Fuentes**  
Centro de Estudios en Turismo e Interpretación del Pa-  
trimonio. Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**GUT Melina Solange Aravena**  
Centro de Estudios en Turismo e Interpretación del Pa-  
trimonio. Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

**Valentina Pino Ibáñez**  
Colaboradora Revista Merope

---

## Diseño

Belén Rosati  
*belen\_rosati\_07@hotmail.com*

---

## Tapa

**Fotografía central:** Dique Ingeniero Ballester sobre el río Neuquén (fotografía tomada desde el sector de la provincia de Río Negro). Patagonia Argentina. *Fuente:* CETRIP.

**Ilustraciones:** *DrawKit.io*

---

*El contenido de los artículos y opiniones expresadas en Mérope son responsabilidad exclusiva de sus autores.*  
Mérope es una publicación semestral editada y publicada por el Centro de Estudios de Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio (CETRIP) de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.  
**Se permite su reproducción y difusión con la cita correspondiente.**

**ISSN 2683-9830**

Publicación avalada por el Consejo Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Disposición N° 082/21.

**Miembros Académicos del Consejo Editorial de la UNCOMA:** Dra. Adriana Caballero. Dra. Ana Pechén.

Dr. Enrique Mases.

**Presidente:** Mg. Gustavo Ferreyra

**Director Educo:** Lic. Enzo Canale

**Secretario:** Com. Soc. Jorge Subrini.

© 2021 – EDUCO – Editorial de la Universidad Nacional del Comahue,  
Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén - Argentina



*In Memoriam*  
*Dr. Alejandro Palafox Muñoz*

14/03/1972 - 02/08/2021

## CONTENIDOS

**07** Editorial**Divulgación Científica**

**12** Percepción de los impactos del desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo  
*Francisca Domínguez Tiburcio; Ana María García Dzidz; Alejandro Palafox-Muñoz*

**24** La provincia de Río Negro y su ciudad capital.  
Estructura económica e impacto de las políticas Neoliberales.  
*Lic. Esp. Nora I. A. Díaz; Brian Exequiel Aldana*

**Ensayos**

**45** Las crisis permanentes de la economía capitalista  
*Verónica Rama; Patricia Laría*

**52** Breve mirada de la problemática ambiental de la República Argentina  
*Lic. María Elena Chiauzzi*

**Experiencias**

**69** Experiencias de guiados interpretativos en diferentes puntos de la Patagonia Norte, Argentina.  
*G.U.T. Nicolás Coronado Pizzi*

**76** Pautas para la presentación de trabajos

El presente número 4 de MEROPE, la revista del Centro de Estudios de Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio (CETRIP), Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue, se publica en los inicios de la primavera del Hemisferio Sur y quizás en los albores de los tiempos de Post-Pandemia COVID-19. Sus artículos deben haberse escrito en momentos donde los lazos e intercambios entre los investigadores, académicos y profesionales tenían un matiz diferente a los conocidos. Esta nueva manera de estrechar vínculos y el compartir saberes y prácticas a través de las virtudes que puede dar la virtualidad.

En la presente edición de la Revista Mérope, la Número 4 del Año 2, presentamos artículos de autores académicos de universidades de la República Argentina y de México, y profesionales de trayectoria de nuestro país, Argentina.

En la Sección **Divulgación Científica**, se encuentran artículos producto de largas investigaciones. En primer lugar el trabajo desarrollado por el equipo mexicano integrado por **Francisca Domínguez Tiburcio** (Universidad Autónoma de Guerrero); **Ana María García Dzidz** (Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto) y **Alejandro Palafox-Muñoz** (Universidad de Quintana Roo), titulado *Percepción de los impactos del desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo*, donde, a partir de un primer acercamiento sobre la percepción de los impactos que ha originado el desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo, Méxi-

CETRIP is our Studies Center about Tourism, Recreation and Heritage's Interpretation and this is number 4 edition of our CETRIP's Journal MEROPE.

Published at Comahue's University Tourism Faculty, when spring is beginning in the South Hemisphere; at dawn of Post-Pandemic COVID-19, we hope. Its papers were written along special times in which researchers, academics and professional's ties and friendships had an unknown and different nuance; that new way of sharing knowledges and practices by means of virtuality's virtues.

We came up this edition of MEROPE Journal number 4 in our second year containing developments of academic writers from Argentina's and México's universities and from Argentinian colleagues showing significant pro trajectory.

At **Scientific Disclosure** Section, papers from long run research can be found. At first place is Mexican team's work joined by **Francisca Dominguez Tiburcio** (Guerrero's Autonomous University); **Ana María García Dzidz** (Felipe Carrillo Puerto Technological Institute) and **Alejandro Palafox-Muñoz** (Quintana Roo's University) titled *Perception of touristic development at Tulum, Quintana Roo's impact*. Based on initial approach about touristic development's impact at Tulum, Quintana Roo, México, and the poll deployed in 2019 summer,

co, con un sondeo realizado en el verano de 2019, se destacan los impactos, positivo en el ámbito económico, y negativo, en el medioambiental tras la destrucción de áreas de selva y deforestación para la construcción de infraestructura turística.

A continuación se podrá disfrutar el artículo de la investigadora **Nora I. A. Díaz** y el investigador **Brian Exequiel Aldana** (Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina), titulado *La provincia de Río Negro y su ciudad capital. Estructura económica e impacto de las políticas neoliberales*. El artículo, resultado de los trabajos en el marco del Proyecto de Investigación “*Economía monetizada y no monetizada, Estado local, mercado de trabajo y desigualdad de género. Cambios y continuidades resultantes de los modelos de desarrollo hegemónicos de la Argentina. Período: 2001-2020*” (FAEA-UNCo), aborda el impacto de las políticas neoliberales en la estructura económica provincial durante el periodo 2015-2019 y su incidencia en las protestas y conflictividad urbana en Viedma (capital de la provincia de Río Negro, Argentina) por ser la sede de la administración provincial y por ende receptora de las protestas de todas las regiones de la provincia; se identificó la categoría de bienes públicos utilizando el marco teórico a David Harvey (2014).

En la Sección **Ensayos**, las autoras **Verónica Rama** y **Patricia Laría** (Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina), en *Las crisis permanentes de la economía capitalista*, proponen y resumen similitudes y diferencias entre los argumentos de Karl Marx y John M. Keynes para entender la caída de la tasa de ganancia de las actividades productivas y la consecuente “financiarización” de la economía, resaltando el móvil capitalista de acumulación de ganancias como causa última de las crisis.

the paper highlights two impacts: the positive economic one, and the environmental negative impact after jungle deforestation and space’s crush from touristic infrastructure building.

Readers can enjoy too the research's paper worked out by **Nora I. A. Díaz** and **Brian Exequiel Aldana**, both Economics Department researchers at Economics and Management's Faculty, Comahue's University, titled *Río Negro Argentinian province and its mayor city. Local State, work market and gender inequality. Changes and continuity from Argentina's hegemonic development models. Period: 2001-2010*. The authors address neoliberal policy's impact on economic provincial structure along 2015-2019 and its incidence on urban unrest and social protests at Viedma, Río Negro's capital city and administrative headquarter. That is the reason for Viedma receipting every region claim and demand. Using David Harvey's theoretical frame the authors identify public good category.

At **Essays** Section **Verónica Rama** and **Patricia Laría**, both Economics Department researchers at Economics and Management's Faculty, Comahue's University share the paper titled: *Never ending crisis at capitalist economy*. They suggest and summarize similarities and differences between Karl Marx's and John M Keynes's profit rate decline at production and consequent economic “financialization” respective approaches. Authors put stress on profit accumulation capitalist incentive as ultimate cause of crisis.

Secondly but equally significant, readers can share **María Elena Chiauzzi's** proposal *Argentina's environmental troubles: a brief sight*. María Elena Chiauzzi is a Tourism Graduate (Tourism's Faculty, Comahue's University), and Sustainable Development's Planning (OEA Cidiat) and Environmental Law (Environment Free University Córdoba. Argentina), post graduated. Along her writing she ask us for joining analyzing

En segundo término en ésta sección, pero no menos importante, **María Elena Chiauzzi**, Licenciada en Turismo (Facultad de Turismo. UNCo); Post-graduada en Planificación del Desarrollo Sustentable (OEA Cidiat) y Diplomada en Derecho Ambiental, (Universidad Libre del Ambiente. Córdoba. Argentina), en el artículo *Breve mirada de la problemática ambiental de la República Argentina*, invita a reflexionar sobre la legislación Argentina que regula la política nacional del medio ambiente; los principales conflictos socio-ambientales; los movimientos sociales, Ong's y académicos que buscan visibilizar estas problemáticas.

En la Sección **Experiencias**, el Guía Universitario de Turismo **Nicolás Coronado Pizzi** (Facultad de Turismo, UNCo), relata a través de su artículo *Experiencias de guiados interpretativos en diferentes puntos de la Patagonia Norte, Argentina*, sus prácticas profesionales basadas en guiados turísticos enmarcados en los principios y filosofía de la interpretación del patrimonio como disciplina del campo del turismo, realizados en diferentes ciudades del Norte de la Patagonia Argentina.

Es importante el seguir recibiendo vuestras propuestas de artículos para su publicación, consultas de autores que están comenzando a transitar por sus primeros artículos y jóvenes profesionales que se acercan para contarnos sus experiencias. Así lenta, pero paulatinamente, la revista tiene cada vez más alcance. Les agradecemos la colaboración en la difusión de nuestra revista y nuevamente, los alentamos a continuar con la investigación y la elaboración de textos.

Nuestros más sinceros saludos y agradecimientos a los autores y lectores, sin los cuales, esta publicación carece de sentido.

A manera de cierre de la editorial del presente número, los y las integrantes del Comité Editorial y del Comité Científico de Mérope, queremos ha-

Argentinian laws regulating environmental national policy, main social-environmental disputes; social clashes and civilian and academic organizations working for make these issues more visible.

At **Backgrounds** Section **Nicolás Coronado Pizzi** (university guide in tourism, Tourism's Faculty, Comahue's University), in his write *Performed guides experiences at north Patagonian sites in Argentina*, shares its practical professional experience leading performed guides inside heritage interpretation's ideas and ethos framework, put into practice at different north Patagonian cities (Argentina).

Keep on receiving paper's submissions, those who are walking their first steps' requirements and young writers' inquiries, all of them approaching MEROPE to share their experiences, is fundamental for us. At low but steady speed our journal has been extending scope. We are grateful for spreading the news about the journal and again we boost relentless researching, writing and publishing.

Our best regards and gratitude to readers and writers, without whom this publication would have no sense.

As a kind of this edition's press time, those who share Editorial and Scientific Boards want to **specialy refer to Dr. Alejandro Palafox Muñoz (14/03/1972 – 02/08/2021)**. Alejandro supports MEROPE and shared his knowledge helping us keeping on this scientific-academic-professional journal edition's arduous task. Our never ending gratefulness not only for his ideas for our editions but for his substantive theoretical contribution to tourism's field.

*Cordially yours,  
MEROPE' s editors.*

cer una **mención especial** al **Dr. Alejandro Palafox Muñoz (14/03/1972 – 02/08/2021)** quien nos brindara su apoyo y compartiera sus saberes en estas arduas tareas de editar una revista científica-académica-profesional. Un eterno agradecimiento, no solo en sus ideas para publicar esta revista, sino sus aportes teóricos al campo del turismo.

*Saludos cordiales,  
Los editores.*

# Divulgación científica

# Percepción de los impactos del desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo

Tulum, Quintana Roo' touristic development. Perception of the impact.

**Francisca Domínguez Tiburcio**

Licenciada en Turismo.  
Universidad Autónoma de Guerrero.  
francisca.dmguez@gmail.com

**Ana María García Dzidz**

Ingeniera en Gestión Empresarial.  
Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto.  
141k0271@itscarrillopuerto.edu.mx

**Alejandro Palafox-Muñoz**

Doctor en Ciencias Ambientales.  
Universidad de Quintana Roo.  
palafox@uqroo.edu.mx

## *Resumen*

El turismo en el estado de Quintana Roo ha impulsado el crecimiento económico pero también ha tenido secuelas importantes en los aspectos territoriales, ambientales y sociales, esta intensificación se ha focalizado en la zona norte del Estado, principalmente en Cancún y la Riviera Maya. Por ello, el propósito del artículo radica en un primer acercamiento sobre la percepción de los impactos que ha originado el desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo, México. Esta localidad se distingue del resto de los destinos la zona norte como el corredor Cancún-Riviera Maya, Cozumel e Isla Mujeres, dado que su mercado está vinculado a la búsqueda de experiencias alternativas, por lo que ha tenido crecimiento notable en la oferta de servicios para dicho sector de consumo, y ha derivado en la inmigración que se ha insertado en el sector laboral para atender las plazas de trabajo, así como para radicarse en la localidad.

## *Abstract*

Tourism in the state of Quintana Roo has driven economic growth but has also had important consequences in territorial, environmental and social aspects, this intensification has focused on the northern part of the state, mainly in Cancun and the Riviera Maya. Therefore, the purpose of the article is to have a first approach to the perception of the impacts that tourism development has caused in Tulum, Quintana Roo, Mexico. This town is distinguished from the rest of the northern destinations such as the Cancun-Riviera Maya corridor, Cozumel, and Isla Mujeres, given that its market is linked to the search for alternative experiences, which is why it has had notable growth in the offer of services for this consumer sector and has led to immigration that has been inserted into the labor sector to serve the jobs, as well as to settle in the locality. 378 surveys were applied to have a survey that

Se aplicaron 378 encuestas, para contar con un sondeo que permitiera obtener datos de primera mano para una posterior investigación, la aplicación del instrumento se realizó in situ, durante el verano de 2019. Entre los resultados destacan el impacto positivo en el ámbito económico, y de forma negativa en el medioambiental tras la destrucción de áreas de selva y deforestación para la construcción de infraestructura turística.

**Palabras clave:** Turismo; Tulum; Impactos; Quintana Roo; Percepción.

would allow obtaining first-hand data for further investigation, the application of the instrument was carried out in situ, during the summer of 2019. Among the results, the positive impact on the economic field, and the negative way on the environment after the destruction of forest areas and deforestation for the construction of tourist infrastructure.

**Keywords:** Tourism; Tulum; impacts of tourism; perception; Quintana Roo.

### *Introducción*

El artículo presenta la percepción de la población residente de Tulum, Quintana Roo sobre el desarrollo del turismo en dicho destino. Por tanto, se muestra el panorama actual del municipio, el cual ha sido recientemente denominado Pueblo Mágico y su crecimiento económico ha motivado un mayor desplazamiento de personas para insertarse en el mercado laboral vinculado al turismo.

En este sentido, el objetivo principal del texto es analizar y comprender las percepciones de la población local, con relación a los impactos en el ámbito económico, ambiental y sociocultural que provoca el desarrollo turístico, así como los factores que influyen en la vida cotidiana de los residentes y el medio que los rodea. Además, es pertinente conocer la percepción de la población local, toda vez que su participación es significativa en la actividad turística, ya sea de manera directa o indirecta. Aun cuando el turismo es un generador de divisas y empleo, es necesario develar también el costo social y ambiental que deriva de la actividad económica.

### *Antecedentes*

En el marco la fase neoliberal del capitalismo, el turismo es considerado una de las principales actividades económicas por dos grandes razones que legitiman su permanencia: a) su capacidad en la atracción de divisas mediante la inversión; y b) el gasto de los visitantes; en este sentido la Organización Mundial del Turismo estima que se trasladaron en la primera mitad el año alrededor de 670 millones de turistas, ello representa un incremento del 5% respecto al año anterior (UNWTO, 2019). México desde la década de los setenta ha optado por impulsar la actividad turística principalmente en el territorio costero a través de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y con el paso del tiempo ha diversificado su oferta a través de programas asociados a la nueva ruralidad institucional como el Programa Pueblos Mágicos y el turismo sustentable en Áreas Naturales Protegidas, los cuales tienen por objetivo llevar el modo de producción capitalista al campo. De esta manera, el turismo se vislumbra como el motor para el crecimiento económico, así como un fenómeno social y cultural que puede contribuir a intensificar las tensiones socioculturales, la dependencia económica y la degradación ambiental (Puczko & Ratz, 2000; Urry, 2000).

La percepción de los efectos causados por el turismo es un tema de gran importancia que se ha venido trabajando desde años atrás, al respecto, la literatura académica de los últimos años se enfoca en las temáticas vinculadas al turismo basado en la comunidad (Tsung & Fen-Hauh, 2019); el beneficio económico de la actividad (Andereck, Valentine, Knopf & Vogt, 2005); per-

cepción del riesgo (Wolff, Larsen & Øggard, 2019); experiencia del viaje a través de las emociones (Dongoh, Heertae & Woosnam, 2019); stakeholders (González, Sasidharan, Álvarez & Apeitia, 2018); no obstante la diversidad de temáticas vinculadas a la percepción del turismo, se plasma en todas ellas una sensación de desarrollo económico para la población mediante la generación de empleos de atención al cliente y el surgimiento de pequeños comercios locales.

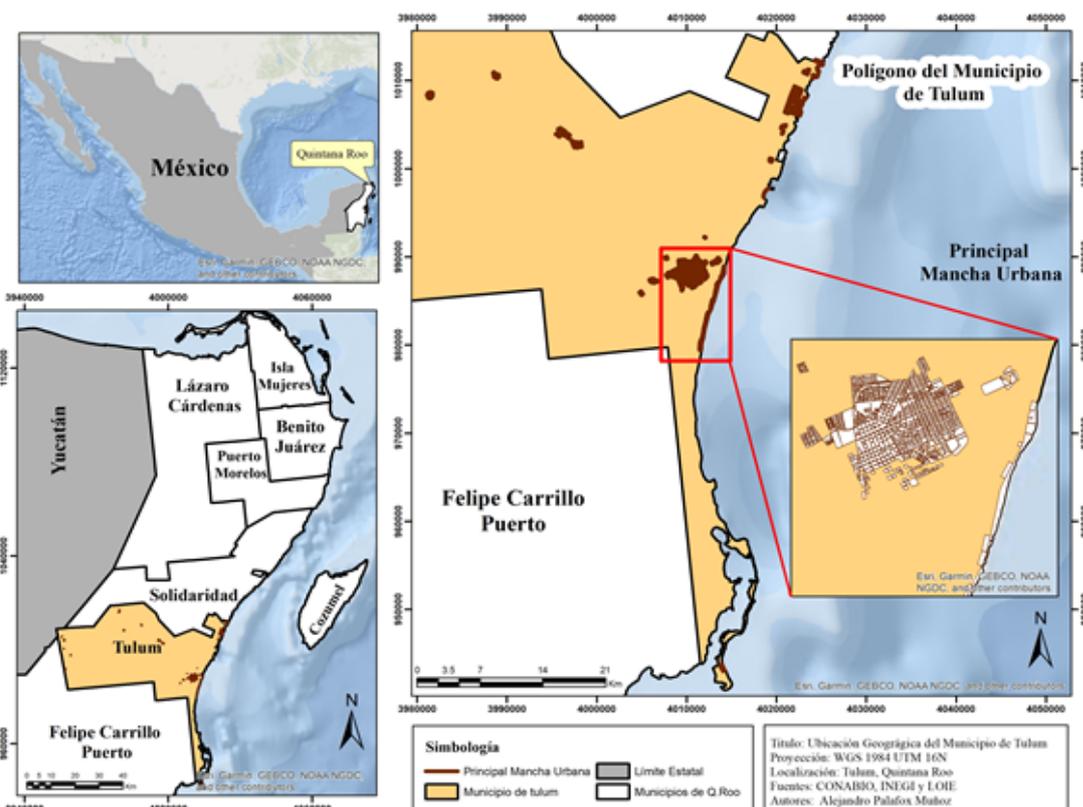
En este mismo orden de ideas, Espinoza y colaboradores (2017) mencionan que el desarrollo turístico está orientado por el Estado, cuya finalidad es mejorar la calidad de los destinos, productos y servicios en beneficio de la comunidad; sin embargo, la percepción de la comunidad dista del propósito, ya que el beneficio económico recae en ciertos actores y la comunidad -en general- no visualiza una mejora en su calidad de vida. Por lo que se requiere de un impacto equitativo en las esferas social, económica y ambiental con la finalidad de que la comunidad camine hacia la sustentabilidad del destino (Carballo, Fernández & Santana, 2012). Para ello es importante conocer la percepción de la población referente a las secuelas que la actividad turística genera entorno a los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, en zonas urbanas, rurales, áreas protegidas, entre otras (Brida, Riaño & Zapata, 2012; Rodrigues, Feder & Fratucci, 2015). La diversidad de consecuencias es tal, que es imposible abarcar todo ese marco, por ello, la importancia de la delimitación de los problemas que se quieren desvelar.

El estudio de la percepción del turismo es extenso en el ámbito de la literatura académica de lengua hispana y sajona, en las últimas décadas se ha acentuado la investigación en el punto de vista de los residentes del destino, ya que, al inicio, los estudios se encargaban de desvelar las inquietudes de los turistas con fines de mercado (Pham, Andereck & Vogt, 2019; Brankov, Jojic, Milanovic, Petrovic & Tretakiova, 2019).

### *Tulum, Quintana Roo, México*

Tulum, que en maya significa muralla, se encuentra ubicado en el estado de Quintana Roo, colinda al sur con el municipio de Felipe Carrillo Puerto, al este con el mar caribe, al oeste con el municipio de Felipe Carrillo Puerto y al norte con el ayuntamiento de Solidaridad; tiene con una extensión de 2,049.94 Km<sup>2</sup> (Figura 1). La cabecera municipal es la ciudad de Tulum y su territorio fue separado del municipio de Solidaridad el 13 de marzo de 2008.

La vegetación se conforma de selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, y selva baja subperennifolia, que son particularmente valiosas para la explotación forestal debido a la presencia de maderas preciosas como la caoba y el cedro. En las zonas cercanas a las áreas inundables y al mar se han desarrollado comunidades de manglares, aunque la superficie que ocupan es



relativamente pequeña. La zona costera posee manchones de vegetación de dunas. Su principal actividad es el comercio y servicios turísticos, y en menor medida la pesca y actividades agropecuarias. De acuerdo con (INEGI, 2016) la población es de 32,714 de los cuales 17,125 son hombres y 15,589 son mujeres; sin embargo, cabe mencionar que 32.2% de la población se encuentran en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2015).

El desarrollo turístico de Quintana Roo, se inició en Isla Mujeres y la Isla de Cozumel presentando un crecimiento natural en la década de los años sesenta. Este ritmo se aceleró por la decisión del Gobierno Federal al planear a través de Infraestructura Turística (Infratur) y posteriormente Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el proyecto Cancún y concentrar en ese polo de desarrollo turístico, los esfuerzos de inversión en la década de los setenta. Se diseñó así el modelo de desarrollo turístico que permitió la construcción de 12,000 cuartos de hotel en 20 años (1970-1989), pero que tuvo también repercusiones negativas en los ámbitos urbano y ambiental; los ecosistemas que en su inicio pudieron absorber las agresiones producidas por un crecimiento acelerado de la oferta hotelera y de la población residente, empezaron a presentar problemas en sus cuerpos lagunares, arrecifes y zonas de selva, erosionada por numerosos desmontes y despalmes (Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030).

El enfoque de Cancún fue predominantemente turístico y dirigido a nichos de mercados bien identificados, ofreciendo un sitio paradisíaco de sol y playa con un excepcional mar de color turquesa. El Plan Maestro no contemplaba aspectos sociales ni medio ambientales, porque excedía su propósito y sus planteamientos. Esto no impidió desde luego que se produjeran los impactos urbano y ecológico, los cuales debieron ser atendidos por el Gobierno Estatal y Municipal, en sus distintas administraciones. En el Corredor Cancún-Tulum, el Gobierno Federal fue titular del Fideicomiso Caleta de Xel-há y del Caribe, transferido en el mismo año de la creación del Municipio de Solidaridad (1993) al Gobierno del Estado de Quintana Roo, que se convirtió así en el poseedor del mayor número de hectáreas existentes en el Corredor Turístico Cancún-Tulum. Siendo el gobierno titular del Fideicomiso Caleta de Xel-há y del Caribe (Fidecaribe) puso a la venta lotes hoteleros adquiridos por distintas empresas nacionales y extranjeras, pero el desarrollo que se produjo no fue estructurado en el marco de un plan maestro, lo que ocasionó problemas litorales de urbanización como son: el agua potable, el drenaje, la disposición de los desechos sólidos y la instalación de infraestructura y equipamiento, quedaran a cargo del Municipio (Ídem).

### *El turismo en Tulum*

La riqueza arqueológica y natural del territorio en Tulum es parte de sus atractivos. En momentos prehispánicos, la zona fue habitada por grupos



Foto 1.  
El Castillo, Zona Arqueológica de Tulum.

Fuente: Colección propia.

mayas previo a la conquista española y en una etapa posterior, la localidad se integra por mestizos mayas situados en las inmediaciones de la zona arqueológica.

La zona arqueológica de Tulum (Ver Foto 1), es considerado el sitio más emblemático de la costa de Quintana Roo, su ubicación en el espacio costero y la conservación de sus edificios y pinturas murales provocó el desplazamiento de 2.2 millones de visitantes en el 2017.

Además de este recurso turístico de tipo cultural, está el Parque Nacional Tulum, el cual concentra parte de la segunda cadena de arrecifes más larga del mundo, además del Santuario de la Tortuga Marina. En el año 2015, la ciudad de Tulum fue nombrada Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo, con ello, la localidad tuvo acceso a recursos económicos para la promoción del turismo con la finalidad de proteger y resguardar el capital cultural de la región.

#### *Nota metodológica*

La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo de tipo transversal, usando un muestreo no probabilístico por cuotas. El instrumento utilizado para la recolecta de información fue el cuestionario que sirvió para revelar la percepción de la población local sobre los impactos que causa el desarrollo turístico. El medio concentra una serie de ítems en formato Likert de 7 puntos donde: a) 1 significa totalmente de acuerdo; b) 2 significa bastante de acuerdo; c) 3 significa de acuerdo; 4) 4 significa Ni de acuerdo ni en desacuerdo; e) 5 significa en desacuerdo; f) 6 significa bastante en desacuerdo; g) 7 significa totalmente en desacuerdo. Dicho cuestionario se dividió en cuatro bloques, el primero indaga sobre el perfil sociodemográfico; el segundo sobre la percepción del impacto económico; el tercero en el ámbito sociocultural y finalmente la arista ambiental.

El tamaño de muestra que se aplicó fue de 378 instrumentos a los residentes del municipio, usando un 95% de confianza y 5% de error. Se utilizó la fórmula para poblaciones finitas.

Se obtuvo la media aritmética a las preguntas con la finalidad de analizar y evaluar el grado de percepción de la población local sobre los impactos que ha causado el desarrollo turístico, para la representación gráfica y estadística se ocupó el programa estadístico SPSS.

#### *Hallazgos y resultados encontrados*

De acuerdo, a los datos sociodemográficos de la población encuestada del municipio de Tulum; 61.1% corresponde a hombres y el 38.9% a mujeres,

de los cuales 47.1% son casados, el 34.9% mencionaron ser solteros, 14% vive en unión libre, y 3.7 se encuentra divorciado, solo una persona encuestada es viuda. Referente a su escolaridad, 43.9% dijo tener estudios de preparatoria, 28% de secundaria, mientras que 18.8% obtuvo su licenciatura, 5.6% indicó tener primaria y 3.7% no tiene estudios. Con relación a su ocupación laboral, 59% de los encuestados se encontraban laborando en el sector turístico (meseros, camaristas, vendedores de artesanías, guías turísticas, vendedores de tours, cocineros, áreas públicas, etc.) y 41% laboran en diversas actividades (taxistas, empleados de tiendas del centro, choferes, vendedores ambulantes, etc.), sin embargo, repercute de manera significativa el turismo en su trabajo.

El desarrollo turístico en el municipio ha repercutido de manera positiva en la parte económica, mejorando la calidad de vida de las personas gracias a la derrama económica, por ello 93.4% de la población está de acuerdo con dicha aseveración, mencionando que el turismo mejora la calidad de vida; 6.6% de los encuestados dijeron estar en desacuerdo a dicha afirmación. Haciendo alusión a lo anterior y la importancia que ha tenido el turismo para el beneficio de la población, 86.6% de los encuestados señalan estar totalmente de acuerdo que la población se ha visto beneficiada económicamente con el desarrollo turístico, mientras 5.6% es neutral con lo mencionado, pero 8% coincide en estar en desacuerdo.

Uno de los aspectos más sobresalientes y que afectan negativamente a los pobladores está relacionado con los aspectos ambientales originados por la escasez de carros de basura durante todo el año, ocasionando que encuentres contenedores llenos de basura con mal olor en las calles, sin embargo 71.7% de los encuestados mencionan estar totalmente de acuerdo que existen suficientes recolectores de basura y 13.2% está en desacuerdo. Por consiguiente, el incremento de basura en las temporadas vacacionales es un impacto negativo que afecta a la población directamente, aunque la percepción es que existe suficiencia de infraestructura en la recolecta de desechos sólidos, por lo que se infiere que la sociedad está acostumbrada a un escenario insalubre.

Una de las banderas de los Organismos Internacionales es que el turismo es uno de los principales generadores de empleo y para 95.5% de los encuestados menciona estar totalmente de acuerdo, lo que permite suponer que el turismo es indispensable en Tulum, no obstante, hay una cara diferente y 0.8% se encuentra totalmente en desacuerdo que el turismo es la principal fuente de empleo. Un efecto positivo fue detener la migración de los lugareños, por lo que 81.2% de los encuestados están totalmente de acuerdo que el turismo disminuyó la migración, por lo que el turismo impacta de manera positiva.

De la misma forma, el desarrollo turístico ha promovido la restauración y mantenimiento de las áreas naturales en espacios como el Parque Nacional de Tulum y la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Por ello, 75.2% de los en-

cuestados perciben positivamente los efectos beneficiosos del turismo, pero, por otro lado, 24.8% indicó estar en desacuerdo con la aseveración.

La relación residente-turista es fundamental e inherente al fenómeno turístico, por tanto, la opinión del habitante local está permeada de un contexto y conocimiento de lo acontecido en dicho espacio, tal como del trato que reciben por parte de los turistas tanto nacionales como extranjeros. En este sentido, 91.8% de la población encuestada percibe positivamente el trato que reciben de los turistas, el cual es respetuoso y amable, aunque el resto de los cuestionados está en desacuerdo de que el turista fuese respetuoso.

Haciendo referencia a lo anterior, para los pobladores encuestados es un orgullo que los turistas quieran visitar y conocer Tulum, mencionando que 96.3% de la muestra manifiesta estar totalmente de acuerdo. No obstante, 3.7% estuvo en desacuerdo y dijo no estar orgulloso de que los turistas visitaran el municipio, se infiere que este rechazo se debe a la cantidad de problemáticas sociales y económicas (encarecimiento de la tierra, de bienes y servicios, desigualdad y pobreza) que acarrea el turismo de masas en la localidad.

Tulum obtuvo el nombramiento de Pueblo Mágico y ha repercutido en el incremento de visitantes de manera sustantiva, por lo que 70.6% de los habitantes perciben una mayor captación de ingresos. Sin embargo, una porción importante de personas rechaza lo anteriormente mencionado, es decir 29.4%, por lo que la mayoría de la población de la muestra considera que el nombramiento es importante por los beneficios económicos que se perciben.

Sobre el rubro medioambiental 42.8% de los encuestados afirman que el nombramiento de Pueblo Mágico ha contribuido en la protección del entorno natural y cultural, pero más del 50% señaló estar en desacuerdo con dicho beneficio percibido por la población. Por ejemplo, los impactos negativos del turismo en el ambiente se reflejan en la deforestación de áreas verdes, para dar lugar a la creación de infraestructura hotelera. Esta pérdida de cubierta vegetal afecta tanto la vida terrestre como la vinculada al mar, ya que están siendo asediadas por el crecimiento turístico desregulado, así lo manifiesta el 90.5% de la muestra.

### *Conclusiones*

Los resultados obtenidos en la investigación indican que los impactos económicos han sido positivos para la población, generando más empleos; gracias a la construcción de hoteles, restaurantes, bares, tiendas, etc., y gracias a la afluencia turística se incrementa la venta de las artesanías, ocasionando que el turismo mejore la calidad de vida de sus habitantes. Aparentemente, con el desarrollo del turismo la mayor ventaja es para los residentes del municipio, sin embargo, la población concuerda que los beneficios son mayores para

las empresas; a pesar, que ellos se beneficien en cierto modo gracias a los empleos que ofrecen dichos establecimientos. Asimismo, el crecimiento del municipio y la proliferación de establecimientos turísticos no se han visto reflejados en las mejoras de los servicios públicos ya que los impuestos generados por ellos no se están utilizando de la mejor manera; los encuestados hacen hincapié en esos puntos. Por consiguiente, la actividad ha traído problemas desde la infraestructura hasta en la inseguridad que se ha comenzado a presentar.

Entre los impactos socioculturales más representativos y los cuales han repercutido de manera favorable es el incremento de sitios recreativos, implementación de actividades culturales, conservación de las costumbres así como la disminución de la migración de forma significativa; de la misma manera provocando que habitantes de otros municipios de Quintana Roo vayan a buscar empleo en el municipio. También se ha visto la restauración de espacios culturales, sobre todo en la zona arqueológica.

La percepción que se tiene sobre el programa de los Pueblos Mágicos es decadente y gran parte de los encuestados mencionaban Tulum no tiene nada de mágico, el centro no tiene nada cultural y con o sin el nombramiento Tulum seguirá recibiendo turistas todo el año.

Sin embargo, el desarrollo turístico ha repercutido de manera negativa en la esfera ambiental, causando un incremento de basura, deforestando áreas verdes a consecuencia de establecimientos turísticos y del crecimiento de la población, provocando la destrucción de hábitats para las especies; causando la privatización de las playas ya que gran parte de la franja hotelera tiene cercado solo para el acceso es para los clientes de los establecimientos; son contadas las playas con acceso al público en general. Finalmente, las empresas no implementan medidas para restaurar los daños provocados al medio ambiente. Asimismo, los residentes desconocen la existencia de algún centro de acopio para la división de los desechos, a falta de información por parte de las autoridades competentes. La colaboración de los turistas con el cuidado del medio ambiente es notoria, de acuerdo a la afirmación de los encuestados sobre las áreas naturales y culturales.

A pesar de los beneficios económicos que se desprenden del desarrollo turístico, es de gran relevancia que todos colaboren con la disminución de los impactos negativos que siempre se le han provocado al medio ambiente.

*Bibliografía*

**Andereck, K., K. Valentine, R. Knopf & C. Vogt (2005).** Resident's perception of tourism impacts. *Annals of Tourism Research*, 32 (4): 1056-1076.

**Benavidez, A., L. Capurro Filograsso, I. Franci Cáceres & J. Fraga (2015).** Espacios de consumo turístico y apropiación patrimonial: Tulum y Aldea Zamá en la Riviera Maya. In: J. Fraga, L. Khafash & J. Córdoba Ordoñez (Coords.). *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*, p. 85 - 106. Tenerife: Pasos Edita.

**Brankov, J., T. Jovic Glavonjic, A. Milanovic Pesic, M. Petrovic & T. Tretiakova (2019).**

Residents' perceptions of tourism on community in National Parks in Serbia. *European Countryside*, 11 (1): 124-142.

**Brida, J., E. Riaño & S. Zapata (2012).** Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres. *Cuadernos de Turismo*, (29): 79-107.

**Carballo, E., O. Fernández & R. Santana (2012).**

Los impactos del turismo percibidos por la comunidad. Municipio Morón, Ciego de Ávila, Cuba. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21 (5): 1299-1317.

**Chavéz, J. (14 de marzo de 2008).** Nace el municipio de Tulum. *La Jornada*, p. 12.

**CONEVAL (2015).** Información de pobreza y evaluación en las entidades federativas. Distrito Federal: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[https://coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

**Dongoh, J., C. Heetae & K. Woosnam (2019).**

Exploring tourist' perceptions of pturism impacts. *Tourism Management Perspectives*. 31: 231-235.

**Espinoza Sánchez, R., V. Barreras Méndez, J. L. Cornejo Ortega & E. Andrade Romo (2017).** Percepción de la población local sobre los impactos del desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Mascota, Jalisco, *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, (22).

<http://www.eumed.net/rev/turydes/22/turismo-pueblomagico-jalisco.html>

**Gobierno Municipal de Solidaridad (2007).**

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tulum 2006-2030. Playa del Carmen: Gobierno Municipal de Solidaridad.

**González Herrera, M., V. Sasidharan, J. Álvarez Hernández & L. Azpeitia Herrera (2018).** Quality and sustainability of tourism development in Copper Canyon, Mexico: Perception of community stakeholders and visitors. *Tourism Management Perspectives*, 27: 91-103.

**Gursoy, D., Z. Ouyang, R. Nunkoo & W. Wei (2019).**

Resident's impact perceptions of and attitudes towards tourism development: a meta-analysis. *Journal of Hospitality Marketing & Management*, 1-28. doi:10.1080/19368623.2018.1516589

**Hernández, R., C. Fernández & P. Baptista (2010).**

Metodología de la Investigación. Distrito Federal: McGraw-Hill.

**INAH (2018).** Zona Arqueológica de Tulum. Tulum: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**INEGI (2015).** Programa sociodemográfico de

Quintana Roo 2015. Distrito Federal: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INEGI (2016).** Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo 2016. Distrito Federal: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Pham, K., K. Andereck & C. Vogt (2019).**

Local resident perception about tourism development. 22nd Travel and Tourism Research Association: Advancing Tourism Research Globally, June 27th, Melbourne: Travel and Tourism Research Association.

**Puckzo, L. & T. Ratz (2000).** Tourist and resident perceptions of physical impacts of tourism at Lake Balaton, Hungary: Issues for sustainable tourism management. *Journal of Sustainable Tourism*, 8 (6): 458-478.

**Rodrigues, S., V. Feder & C. Fratucci (2015).**

Impactos percibidos del turismo. Un estudio comparativo con residentes y trabajadores del sector en Rio de Janeiro - Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24 (1): 115 - 134.

**Ruiz, C. G. (2017).** Percepción de la problemática asociada al turismo y el interés por participar de la población: caso Puerto Vallarta. *El Periplo Sustentable*, (33): 251-290.

**SECTUR (2016).** Programa Pueblos Mágicos. Tulum: Secretaría de Turismo/ Acciones y Programas.

**SECTUR. (2015).** Glosario. Recuperado de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario\\_T](http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_T)

**SEGOB. (1988).** Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México, Quintana Roo. Ciudad de México: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM-23quintanaroo/index.html>

**Tsung Hung, L. & J. Fen-Hauh (2019).**

Can community-based tourism contribute to sustainable tourism? Evidence from resident's perceptions of sustainability. *Tourism Management*, 70: 368-380.

**Urry, J. (2000).** *Sociology beyond societies: mobilities for the twenty-first century.* London: Routledge.

**Vargas, L.M. (1994).** Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8): 47-53.

**Varisco, C. (2008).** *Desarrollo Turístico y Desarrollo Local: La Competitividad de los Destinos Turísticos de Sol y Playa.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Wolff, K., S. Larsen & T. Øgaard (2019).** How to define and measure risk perceptions. *Annals of Tourism Research*, 79: 102759. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.102759>

# La provincia de Río Negro y su ciudad capital.

## Estructura económica e impacto de las políticas neoliberales

The province of Río Negro and its capital city. Economic structure and impact of neoliberal policies.

Lic. Esp. Nora I. A. Díaz

[noradiaz.nqn@gmail.com](mailto:noradiaz.nqn@gmail.com)

Departamento de Economía - Facultad de Economía y Administración (FAEA) – Universidad Nacional del Comahue Neuquén, Argentina

Brian Exequiel Aldana

[exequielaaldana.arg@gmail.com](mailto:exequielaaldana.arg@gmail.com)

Departamento de Economía - Facultad de Economía y Administración (FAEA) – Universidad Nacional del Comahue Neuquén, Argentina

### *Resumen*

Esta presentación es parte del trabajo del Proyecto de Investigación de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue titulado “Economía monetizada y no monetizada, Estado local, mercado de trabajo y desigualdad de género. Cambios y continuidades resultantes de los modelos de desarrollo hegemónicos de la Argentina (Período: 2001-2020”).

La investigación es exploratoria – descriptiva y se utilizó una estrategia metodológica mixta – cuantitativa / cualitativa - propia de un diseño interactivo, que se caracteriza por ser una estructura interconectada y flexible (Maxwell, J. 1996).

El artículo abordará el impacto de las políticas neoliberales en la estructura económica provincial durante el periodo 2015 -2019 y su incidencia en las protestas y conflictividad urbana en Vied-

### *Abstract*

This presentation is part of the work of the Research Project of the Faculty of Economics and Administration of the National University of Comahue entitled “Monetized and non-monetized economy, local state, labor market and gender inequality. Changes and continuities resulting from the hegemonic development models of Argentina (Period: 2001-2020”).

The research is exploratory - descriptive and a mixed methodological strategy - quantitative /qualitative - typical of an interactive design was used, which is characterized by being an interconnected and flexible structure (Maxwell, J. 1996).

The article will address the impact of neoliberal policies on the provincial economic structure, during the period 2015 -2019 and its impact

ma -capital de Río Negro- por ser la sede de la administración provincial y por ende receptora de las protestas de todas las regiones de la provincia.

El marco teórico aplicado pertenece a David Harvey (2014). Identificamos la categoría de *bienes públicos* y por otra parte *urbanización del capital*.

Las preguntas centrales: ¿Sobre qué actividades económicas tuvo mayor impacto el retiro del Estado de la economía en el período? ¿Qué actores fueron los más afectados? ¿Cuál es el espacio que concentra la manifestación de la disconformidad social?

**Palabras Claves:** Régimen de acumulación; Estado; Conflictividad Urbana; Bienes Públicos.

on protests and urban conflict in Viedma -the capital of Río Negro- as it is the headquarters of the provincial administration and therefore the recipient of protests from all regions of the province.

The applied theoretical framework belongs to David Harvey (2014). We identify the category of public goods and on the other hand urbanization of capital.

The central questions: On which economic activities did the withdrawal of the State from the economy have the greatest impact in the period? Which actors were the most affected? What is the space that concentrates the manifestation of social disagreement?

**Keywords:** Accumulation regime; State; Urban conflict; Public goods.

### *Introducción. El tema y el problema*

La economía del país en el comienzo del siglo XXI ha sufrido significativas transformaciones: crisis y caída de la convertibilidad monetaria y del modelo de acumulación financiera (2001); importante devaluación que implicó una gran transferencia de recursos desde el trabajo hacia el capital mediante el deterioro del salario real (2002); instalación de un nuevo modelo productivo, con especialización fabril y exportador de productos principalmente agrarios y agroindustriales (2003); implementación de políticas redistributivas e inclusivas hacia los sectores más vulnerados por el proceso de acumulación anterior, que fueron, además, las principales víctimas de la salida de dicho régimen (2003-2015). Sin embargo, luego de más de una década después, el gobierno nacional asumido en diciembre de 2015 reinstaura las políticas neoliberales. ¿Qué efectos tuvieron las mismas sobre las economías regionales?

Para comenzar a contestar esta pregunta, estudiamos el caso de la Provincia de Río Negro durante el periodo 2015 -2019, deteniéndonos en el análisis de su ciudad capital, Viedma, (sede de la administración provincial) como centro receptor de las protestas sociales surgidas como consecuencia de la puja distributiva, la disminución de los salarios y el aumento del desempleo.

El problema se plantea bajo la hipótesis de que los gobiernos neoliberales dirigen sus políticas económicas hacia el beneficio de los sectores de mayor concentración de riqueza, profundizando la desigualdad social y territorial y produciendo retrocesos en la evolución de los desarrollos locales.

Las preguntas centrales: ¿Sobre qué actividades económicas tuvo mayor impacto el retiro del Estado de la economía en el período? ¿Qué actores fueron los más afectados? ¿Cuál es el espacio que concentra la manifestación de la disconformidad social?

### *Marco Teórico*

La presente es una investigación a escala local. El espacio elegido es la ciudad de Viedma y las relaciones que se construyen entre los diferentes actores sociales. Bernard Lepetit (2015: 101) define la escala como un nivel de información pertinente con el nivel de organización por estudiar. Por otra parte, según Sandra Fernández (Tarquini, Fernández y otras, 2019:40), *La idea de escala exige que definamos la noción de espacio que entraña una elección metodológica.*

Por su parte, Jordi Borja se formula la siguiente pregunta ¿Qué es la ciudad?; la respuesta que brinda parece demostrar cierta simpleza: “*Un lugar con mucha gente. Un espacio público, abierto y protegido (...) una concentración de puntos de encuentro*” (Borja y Muxi 2003; 13).

La elección permite aplicar los conceptos teóricos de David Harvey (2014).

Harvey define las categorías de **espacio público** y **bienes públicos**, las cuales presentan diferencias con los **espacios** y **bienes comunes**. Refiriéndose a las categorías de espacio y bienes públicos urbanos, enuncia “han sido siempre objeto del poder estatal y la administración pública, y tales espacios y bienes no constituyen necesariamente un bien común” (Harvey 2014: 115). A su vez “a lo largo de la historia de la urbanización, el cuidado de espacios y bienes públicos (como el tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, la sanidad pública, la educación y otros parecidos) por medios públicos o privados ha sido crucial para el desarrollo capitalista.” (Ibídem). Consecuentemente el autor refiere:

“En la medida en que las ciudades han sido un marco privilegiado para los conflictos de intereses y luchas de clases, los administradores urbanos se han visto a menudo obligados a suministrar bienes públicos (tales como alojamientos accesibles, cuidados sanitarios, educación, pavimentación de las calles, alcantarillado y agua) a una clase obrera urbanizada” (Harvey 2014;115)

Ante la definición de la categoría, la diferencia central entre bienes y espacios públicos con los bienes y espacios comunes reside en que, para que los primeros sean consideradas “comunes”, requieren de la acción política y apropiación de la ciudadanía:

“Aunque esos espacios y bienes públicos contribuyen poderosamente a las cualidades del bien común, su apropiación requiere una acción política por parte de los ciudadanos y el pueblo.” (Harvey 2014; 115)

Esta apropiación por parte de la ciudadanía y el pueblo no está exenta de tensiones y disputas sobre quienes deberían tener a su cargo la producción y regulación del acceso al **espacio público** y de los **bienes públicos**; y a quienes estarían dirigidos los beneficios de dicho proceso. Ante el avance neoliberal, el autor considera que el mismo afecta tanto a bienes públicos como a los bienes comunes;

“...la política neoliberal reduce la financiación de bienes públicos, también mengua el bien común disponible, obligando a los grupo sociales a buscar otras vías para mantener cada bien común (por ejemplo, la educación).” (Harvey 2014; 116)

Respecto a la categoría de bien común define:

“Los bienes comunes no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una

relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considera sustancial para su vida y pervivencia.” (Harvey 2014, 116).

En síntesis, los **bienes públicos** sólo se convierten en **bienes comunes**, mediante la lucha por su apropiación. La ciudad, por ende, es un espacio privilegiado de manifestación de la acción política.

La categoría de **espacio público**, en el sentido definido de espacio común donde se manifiestan los conflictos, se utilizará en la observación de las manifestaciones sociales. Por otra parte, el acceso a **bienes públicos** será evaluado por las inversiones realizadas por el Estado en dicho período.

### *Metodología*

Con respecto a la metodología, se empleará una estrategia mixta cuantitativa y cualitativa. Para Leonardo Ledesma (El hilo de Ariadna, 2019: 71), las técnicas cuantitativas aspiran a medir relaciones o a descubrir vínculos entre datos mediante la estadística. Desde la estrategia cuantitativa se procedió a la recolección, sistematización, análisis e interpretación de datos secundarios provenientes de organismos públicos como la Dirección Provincial de Estadística de Río Negro y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), como indicadores del mercado de trabajo, conclusiones de las Encuestas Permanente de Hogares – EPH- , entre otros, para caracterizar el contexto económico de la provincia y su capital. Los datos cuantitativos se presentarán en cuadros, tablas y gráficos, como resultado de la aplicación de técnicas de análisis y/o para apoyar la explicación.

Desde la estrategia de investigación cualitativa, se utilizó la técnica de análisis documental. La misma fue seleccionada porque nos permite el acceso a un mayor volumen de información, dar una visión general del fenómeno social concreto a estudiar en distintos entornos culturales y en distintos periodos de tiempo (Bertoldi, Bolletta y Minetti 2006). Se realizó la búsqueda y selección de notas periodísticas de medios regionales digitales de amplio alcance en la provincia como es el diario “Río Negro” siendo este periódico de mayor trayectoria y alcance de la región patagónica.

### *Los indicadores económicos nacionales 2015-2019*

Entre las primeras medidas de gobierno, Mauricio Macri acordó el pago de la demanda por bonos de deuda externa caídos que estaban en manos de los llamados “fondos buitres”, liberó el mercado cambiario mediante la eliminación del conocido como cepo, que limitaba la compra de divisas, aumentó y

dolarizó las tarifas de servicios públicos, anunció y comenzó a cumplir un cronograma de disminución de las retenciones a las exportaciones (importante fuente de financiamiento del Estado) y se limitaron las transferencias a las provincias para la realización de obras públicas, habilitando a los gobiernos locales a tomar deuda en los mercados externos de forma directa. Estas medidas significaron un cambio de modelo económico en Argentina, posterior a los doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

El diario *Ámbito Financiero* (25 de agosto 2020) reproduce los datos relevados por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), los cuales muestran como resultados del período 2015-2019 aumento de la pobreza, disminución del PBI per cápita, del salario y de las jubilaciones medidos en dólares, incremento del desempleo, además de un gran endeudamiento e inflación que alcanzó guarismos mayores al 50% anual.

**Cuadro 1**  
**Indicadores Económicos Argentina 2015-2019**

	2015	2019
<b>Pobreza</b>	29,7%	35,4%
<b>PIB per cápita en dólares</b>	14.884	9.912
<b>Inflación</b>	27,5%	54%
<b>Salario mínimo en dólares</b>	580	266
<b>Desempleo</b>	5,9%	10,6%
<b>Riesgo País</b>	555	2.270
<b>Deuda Pública Bruta/PIB</b>	52,6%	98,2%
<b>Tipo de Cambio</b>	9,5	61,5
<b>Déficit de Cuenta Corriente</b>	2,7%	5,1%
<b>Tasa de Interés (Limite tarjeta de crédito)</b>	36,6%	101,1%
Fuente: Celag.org. actualización 5 de noviembre de 2019		

Cuadro 1

Indicadores Económicos Argentina 2015-2019.

Las provincias se vieron afectadas en forma dispar, siendo más perjudicadas aquellas con menor población y más dependientes de las partidas presupuestarias estatales. La política económica adoptada por el gobierno nacional incidió en Río Negro y en particular en su capital – Viedma- como sede de los tres poderes del Estado provincial.

**Cuadro 2**  
**Valores Acumulados Argentina**  
**Gestión Macri 2016-2019**

	<b>2016-2019</b>
Empresas cerradas	19.131
Fuga de divisas (en millones de USD)	84.100
Pago de Intereses (en millones de USD)	36.381
Inflación Acumulada	285%
Caída de la producción industrial	-12,8%
Fabricación de productos textiles	-34,1%
Fabricación de maquinarias y equipos	-26,0%
Fabricación de vehículos automotores	24,4%
Nuevos pobres	2.600.000
Inversión en equipos durables de producción	-19,8%
Endeudamiento externo (en millones de USD)	98.000
Jubilación mínima en dólares	-56%
Fondo de Garantía de Sustentabilidad (Fondo de Jubilaciones y pensiones, en millones de USD)	-45.000
Consumo de leche por habitante	-19,0%
Deuda en pesos (Títulos y notas, Letes, Letiqs, en billones de pesos)	1,4
Fuente: Celag.org actualización 5 de noviembre de 2019	

Cuadro 2

Valores acumulados  
 Argentina Gestión Macri  
 2016-2019

### *Estado provincial y evolución económica*

En 1884, a través de la ley 1532 quedan delimitados los territorios nacionales, entre ellos, Río Negro. Al igual que otras regiones de Argentina, es el ferrocarril el primer impulsor de la actividad productiva. Su extensión llegó a la Estación Limay (actual ciudad de Cipolletti) en 1899; cruzó el río Neuquén en mayo de 1902 inaugurando la estación Neuquén y en 1913 llega la punta de riel a Zapala, centro geográfico de la Provincia (Fernández, N. y otras. 2009).

En la década de 1950 se inició el proceso de provincialización; (durante el gobierno de Juan Perón) y culminó con la promulgación de la Ley 14.408/55 que permitió que los Territorios Nacionales de Río Negro, Chubut, Neuquén y Santa Cruz se convirtieran en provincias autónomas. De esta manera, sus habitantes comenzaron a tener derechos civiles. Sin embargo, debido a la falta de continuidad democrática que provocó el golpe de estado de 1955, las Constituciones Provinciales recién se sancionaron en 1957.

Río Negro, antes de adquirir status de provincia en 1955, ya había logrado un importante impulso socio- económico proporcionado por su diversidad geográfica y por su explotación frutícola, ganadera, turística y posteriormente energética. Hacia la década de los `60 se producen mejoras en el sector

agrícola con una importante tecnificación en las parcelas y una diversificación social, tanto de los empresarios como de los trabajadores provenientes de inmigraciones internas y de países limítrofes. Efectivamente, las manzanas y peras de la región ganaron posicionamiento en los mercados de Europa occidental sobre fines de los años 60 y principios de los 70. Estos cambios económicos y sociales fueron acompañados por una significativa urbanización, objetivo de inversión de los excedentes generados en la construcción y engrosado por la obra pública, considerada como estratégica (Iuorno y Favaro 2005).

La producción rionegrina comprende la agricultura, concentrada en las zonas de valles, predominando los cultivos de frutales (manzanas y peras). También posee cultivos de hortalizas (tomate y cebolla) y frutas finas (fram-buesa, guinda y frutilla). La ganadería se desarrolla en forma intensiva, enviando terneros para invernada en Buenos Aires y La Pampa; mientras que los ovinos constituyen el 13% del total nacional. En relación a la industria sobresalen la producción de sidra y jugos, además de lanas finas y pesca con captura de merluza y calamar. Asimismo, la minería se basa en la explotación de hierro, bentonita, piedra laja, sal, petróleo y gas. El turismo es también una actividad económica a destacar, ya que en las últimas décadas se ha convertido en una gran fuente de ingresos en la provincia. (Díaz, Fernández, Fuentes y García, 2011, 2).

La crisis del estado benefactor, que comenzó con el alza de la cotización del petróleo a mediados de los años '70, modificó las estructuras de los mercados internacionales. La posición de Argentina como exportador de frutas en contra temporada se vio amenazada por la irrupción de nuevos competidores del Hemisferio Sur. A partir de entonces, el sistema productivo provincial inició su decadencia progresiva. La hiperinflación, el empeoramiento de las condiciones de distribución de la riqueza y la restricción del crédito, marcaron un sentido inverso al período de esplendor anterior: menor ingreso para los productores locales, menor consumo e inversión en infraestructura, provocando efectos secundarios sobre el resto de las actividades económicas locales.

Desde fines de los años '80 volvieron a incrementarse los volúmenes exportados desde la región; no obstante, las principales especies y variedades comercializadas no son las mismas que en el pasado y la biotecnología ha revolucionado la producción de alimentos. (Avellá, Landriscini y Preiss, 2018: 98). Este panorama se profundiza en los noventa, cuando se agrava la situación para el sector frutícola de Río Negro, producto de las políticas económicas neoliberales impulsadas por el gobierno de Carlos Menem; como la ley de convertibilidad y la apertura del comercio exterior sin restricciones.

Ya en los albores del nuevo siglo, la llegada al gobierno nacional de Néstor Kirchner produce un cambio de modelo económico, político y social en Argentina. El nuevo modelo impulsó al consumo interno como motor de la demanda, con una clara orientación keynesiana en la política económica. A

pesar de este cambio en las políticas económicas, la fruticultura en Río Negro no logró recuperarse. Según Claudio Scaletta (2016) la crisis frutícola que atraviesa la región del Alto Valle de Río Negro y de Neuquén en los últimos años, se basa en tres circunstancias predominantes:

- Caída de la cantidad y calidad de la producción.
- La expulsión y desaparición de actores económicos.
- Progresivo abandono de la actividad principal en favor de otras tareas de menos valor agregado; como la ganadería, producción de forrajes o directamente extractivas, como los hidrocarburos.

Scaletta entiende que la producción frutícola en Alto Valle cayó bajo una concentración “viciosa” a costa de los sectores más débiles y en el marco de un circuito que perdió calidad y se achicó.

Se puede apreciar en el siguiente gráfico que el Producto Bruto Geográfico (PBG) de Río Negro se concentra principalmente en el Sector Terciario (Servicios) que incluye la Administración Pública, el Comercio y el Turismo, acentuándose esta composición de manera pronunciada para el año 2017. En segundo lugar, el Sector Primario (principalmente Agrícola) representa un porcentaje del PBG que se mantiene entre el 2004 y el 2013, pero que disminuye drásticamente en el 2017, mientras que la industria no ha alcanzado un desarrollo de importancia, presentando una progresiva disminución dentro de la composición del PBG durante los años estudiados.

Sector	Año 2004		Año 2013		Año 2017	
	Río Negro	Argentina	Río Negro	Argentina	Río Negro	Argentina
Sector Primario	21,70%	14,60%	21,20%	11,40%	15%	12,47%
Sector Secundario	15,20%	29,10%	12%	27,70%	11,86%	25,73%
Sector Terciario	63,10%	56,30%	66,80%	63,80%	73,02%	61,79%

Cuadro 3

Evolución de la Composición del PBG y PBI por sectores. Río Negro y Argentina.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Provincial de Estadísticas de Río Negro y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Analizando la evolución del PBG y el PBI observamos que si bien en ambos casos el sector económico que mayor valor genera es el terciario, la proporción a nivel nacional es menor que en la provincia y mientras que en Río Negro se fue concentrando en todo el período, a nivel nacional se experimenta una disminución entre los años 2013 y 2017 en favor del sector primario, por lo que se puede constatar un proceso de reprimarización de la economía en los primeros años del gobierno de Mauricio Macri, como consecuencia de las políticas adoptadas, que no encuentra paralelismo en la provincia debido a la crisis de la fruticultura.

En síntesis, la estructura económica de Río Negro se muestra en el siguiente gráfico, donde se representa la composición de su Producto Bruto Geográfico (PGB) en términos constantes. En el mismo se aprecia que el

PBG de Río Negro experimentó un importante crecimiento real en el periodo 2004 – 2013, debido a que algunos sectores comenzaron a tener mayor dinamismo, tales como comercio, servicio de transporte, servicios inmobiliarios y lentamente comenzó a ganar preponderancia el sector Minas y canteras; fundamentalmente por el avance de la explotación hidrocarburífera en el territorio provincial, en particular en la localidad de Allen. Por el contrario, el complejo agrícola mantuvo su producción relativamente constante.

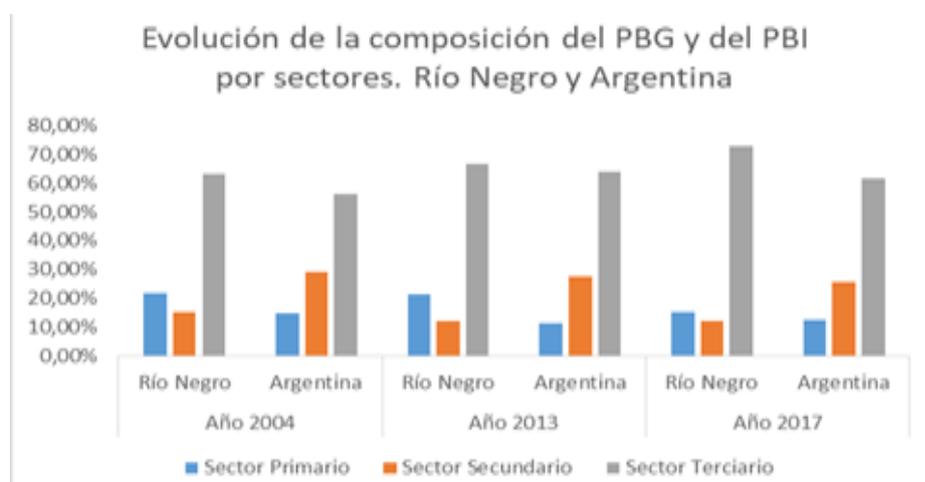


Gráfico 1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Provincial de Estadísticas de Río Negro y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

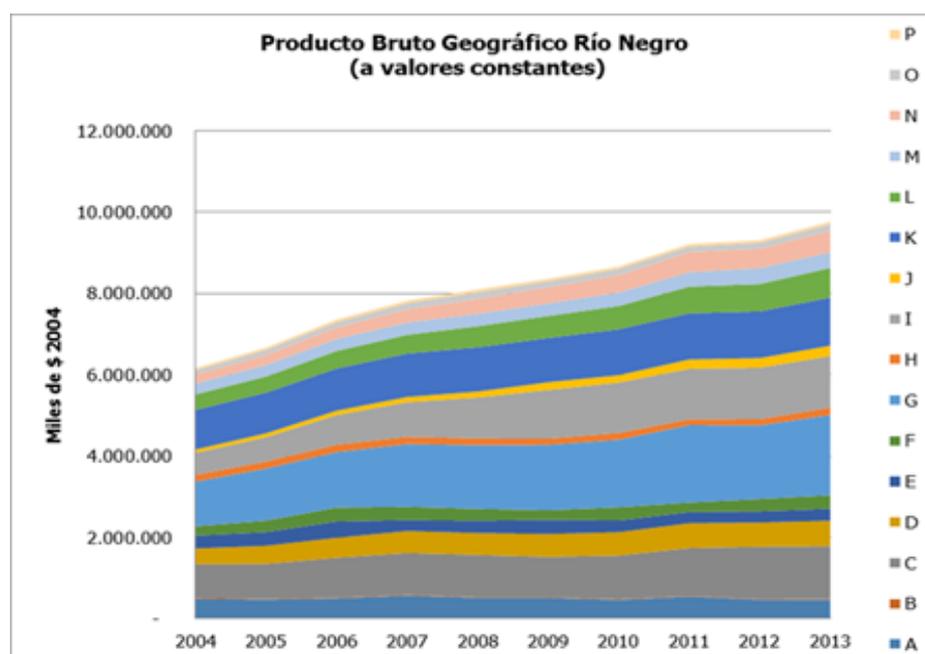


Gráfico 2

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

Siguiendo la secuencia a partir del año 2014 (gráfico 3), se observa una disminución del PBG entre los años 2015 y 2016 y un recupero para el 2017, lo que permite resumir en una trayectoria sin alteraciones significativas. Los sectores que experimentaron descensos en el período fueron el A, C, D, E, F y G de la nomenclatura, es decir sectores primarios e industriales, manteniéndose los servicios en crecimiento.

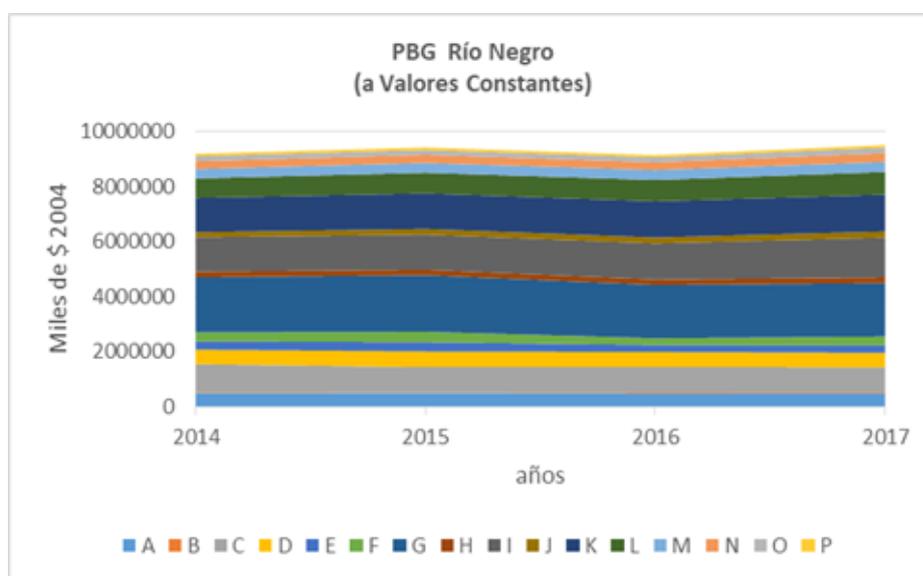


Gráfico 3

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

Los sectores que se reflejan en el Grafico son:

A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
B. Pesca y Servicios Conexos
C. Explotación de Minas y Canteras
D. Industria Manufactureras
E. Electricidad, Gas y Agua
F. Construcción
G. Comercio al por Mayor y Menor
H. Servicio de Hotelaría y Restaurante
I. Servicio de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J. Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros
K. Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler
L. Administración Publica y Defensa Y Seguridad Social Obligatoria
M. Enseñanza
N. Servicios Sociales y de Salud
O. Servicios Comunitarios, Sociales y Seguridad Social Obligatoria y Personales N.C.P
P. Servicios de Hogares Privados

Fuente: INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001 y 2010.

### Deuda pública

Como ya mencionáramos, luego de más de una década de medidas tendientes a lograr el desendeudamiento del país (2003 -2015), una de las primeras decisiones tomadas por el gobierno de Mauricio Macri en materia económica fue pagar la millonaria demanda de los llamados “Fondos Buitre”, bajo la concepción de que dicho acto volvería a abrir las puertas del mercado financiero internacional a nuestro país. Por otra parte, en pos de equilibrar las cuentas estatales, se disminuyó el gasto, implicando una afectación directa sobre la obra pública. Como resultado de la combinación de estos dos hechos, se habilitó a los gobiernos provinciales a emitir sus propios títulos de deuda en dólares, bajo la premisa de que se conseguirían tasas más bajas en el exterior que internamente. El objetivo es que el Estado Nacional mantenga las divisas como reservas y girar el equivalente en pesos a las provincias ya que la obra pública se paga en moneda nacional. Esta decisión es similar a la tomada por la última dictadura militar (1976-1983) cuando las empresas estatales adquirieron deuda externa.

Las cifras para la provincia de Río Negro fueron las siguientes:

	2015	2016	2017	2018	Crecimiento % del período
<b>Stock</b>	<b>5.166</b>	<b>8.283</b>	<b>15.075</b>	<b>22.286</b>	<b>331%</b>
<b>Intereses</b>	<b>66</b>	<b>360</b>	<b>986</b>	<b>3059</b>	<b>4.534%</b>

Cuadro 3  
Evolución de la deuda pública. Provincia de Río Negro. Cuarto trimestre 2015-2018, en millones de pesos.

Fuente: Subsecretaría de Relación con las Provincias. Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda.

En cuanto a la participación de recursos de origen nacional, si bien éstos fueron disminuidos como consecuencia de las menores alícuotas de retención a las exportaciones, su distribución entre las provincias fue además, sumamente desigual. Según datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, entre 2005 y 2018, mientras la ciudad de Buenos Aires vio incrementados estos recursos coparticipables en un 593% y la provincia de Buenos Aires un 170%, para Río Negro el aumento fue de 136%. Adicionalmente, la eliminación del fondo solidario sojero en 2018 implicó una pérdida de recursos del orden de los 889 millones de pesos para Río Negro (Premici 2019: 92). El resultado fue – en síntesis - menos coparticipación y más endeudamiento.

### Empleo público y privado en Río Negro

El empleo público en Río Negro presenta dimensiones importantes. Considerando el empleo público provincial y municipal, se contabilizan 89 trabajadores estatales por cada 1.000 habitantes. Con este valor, la provincia se

ubica por encima del promedio nacional (78 empleados públicos cada 1.000 habitantes).



Gráfico 4  
Empleo público de la provincia de Río Negro por ámbito de gobierno. Promedio 2015

Fuente: DGlyEL – SSPEL – MTEySS sobre la Base del SIPA.

Con respecto al empleo privado, en el mes de mayo de 2019 la totalidad de asalariados registrados de Río Negro era de 102,1 mil (Informe de Diagnóstico laboral: 2919). En tanto, según los registros de los años anteriores, entre los cuartos trimestres de 2016 y 2017 la provincia experimentó una contracción de 1,2 % en su nivel de empleo privado. Esta caída registrada significó para Río Negro, la destrucción de 1367 puestos de trabajo. La mayor disminución, se produjo en los servicios agrícolas, seguida por la de extracción de gas y petróleo.

	Empleo		Variación 2012-2017			
	Promedio 2012	Promedio 2017	Puestos	%	Nación %	Región Patagónica
Total provincia	107,3	114,4	7,1	6,6	3,5	6,8
Agricultura, ganadería y pesca	22,3	23,1	0,9	3,8	-0,4	-2,4
Minería y petróleo	3,2	2,6	-0,6	-18,8	3,8	-0,4
Industria	10,3	11,6	1,2	11,8	-3,4	-2,4
Electricidad, gas y agua	1,7	1,9	0,1	7,8	21,2	14,0
Construcción	7,2	7,6	0,4	5,9	3,9	-0,2
Comercio	21,4	23,7	2,3	10,9	6,2	12,7
Servicios	41,2	43,9	2,7	6,5	5,5	9,8

Cuadro 4  
Evolución del empleo registrado privado en la provincia de Río Negro. Promedios anuales. Miles y %.

Fuente: Informe diagnóstico Laboral Provincia de Río Negro. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Noviembre 2019.

En el Cuadro 5 se observan las cifras de los sectores que sufrieron pérdidas de puestos de trabajo entre 2015 y 2018, siendo el más afectado el de “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” con 2849 puesto de trabajo menos en 2018 con respecto a los asalariados registrados en 2015. Por otra parte, el sector de la construcción ocupa el segundo lugar con la caída de 2056 empleos en el mismo período.

Río Negro/ Sector	Diciembre 2015	Septiembre 2018	Diferencia
Trabajadores del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23575	20726	-2849
Trabajadores de la industria manufacturera	12369	11908	-461
Trabajadores Sector Petróleo	2937	2431	-506
Trabajadores del rubro Comercio al por menor	12379	12105	-274
Trabajadores de la Construcción	8648	6592	-2056

Cuadro 5  
Trabajadores asalariados  
Provincia de Río Negro

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Observatorio de Empleo y Dinámica empresarial - Secretaría de Trabajo y Premici (2019).

### Viedma

La creación de la Provincia de Río Negro en la década de los ‘50 produjo un fuerte crecimiento económico y demográfico a la ciudad de Viedma, su capital, a partir del impulso de la administración pública y la consecuente demanda de recursos humanos para desempeñarse en las diferentes áreas del Estado.

Viedma es “*sede de intercambios económicos, sociales, culturales y políticos y una unidad política – administrativa de mayor complejidad.*” Por otra parte se considera, el frustrado traslado de la capital federal a la capital rionegrina en la década de los ochenta durante la administración del Presidente Raúl Alfonsín y las políticas de ajuste del Estado llevadas adelante en la década de los noventa, junto a la falta de alternativas productivas, brindan un sesgo particular a Viedma “*como capital burocrática que pugna por redefinirse*” (Álvarez y Opazo 2003; 2).

La economía de Viedma está fuertemente vinculada al Estado, siendo su principal actividad la administración pública. Las actividades del sector privado (comercio, bancaria y empresarial) también son dependientes mayoritariamente al Estado:

“...la Administración Pública ha sido y es la principal fuente de recursos para la subsistencia de la población; (...) El Estado seguirá siendo para la región el protagonista central del desarrollo. La masa de recursos que vuelca mensualmente no puede ser fácilmente sustituida por ninguna otra actividad productiva, por lo menos en un plazo razonable para las expectativas de la población.”(Ibídem)

A su vez, cabe destacar que el principal productor de servicios en Viedma es su estado municipal. En términos generales el Municipio se orienta a la prestación de servicios públicos relacionados con el mantenimiento de la ciudad, habilitaciones comerciales y al desarrollo social, cultura y deportes.

Sus principales ingresos se originan del pago de las tasas de servicios públicos y de la coparticipación proveniente del Estado provincial y del Estado nacional. Sin embargo, el Estado Municipal de la capital rionegrina no es un actor fuerte, sino que según Alonso y otros (2008), su funcionamiento interno responde a las características clásicas de las administraciones con baja capacidad de innovación, basadas en una concepción clientelar y patrimonialista de la política.

### *Conflictos*

Río Negro es una provincia con características particulares producto de su importante expansión geográfica, diversidad de regiones y una distribución del poder político, económico y espacial desigual. La provincia, a su vez, cuenta con una particularidad que la diferencia del resto de la Patagonia, que es su alto nivel de integración. El estado provincial se constituyó sobre la base una sumatoria de localidades, con particulares propias e intereses encontrados (Iuorno 2013). La autora profundiza:

“Esta situación cristalizó en una relación articulada en lazos administrativo-burocráticos con la capital -Viedma- sin una sólida integración desde la infraestructura social hasta los elementos simbólicos” (Iuorno 2013; 65)

En este sentido Viedma es sede de los poderes del Estado provincial pero no concentra la mayor parte de población y poder económico de Río Negro. Sin embargo, es escenario de los reclamos y protestas de los trabajadores estatales, representados a través de sus gremios, y de distintos movimientos sociales de la provincia que se movilizan hacia la capital para hacer sentir sus reclamos frente a los poderes estatales.

El cambio de modelo económico en Argentina en 2015 bajo el nuevo gobierno de la “Alianza Cambiemos” y la adopción de políticas neoliberales, afectaron fuertemente a Río Negro, en tanto la caída de ingresos de fondos federales y la destrucción de puestos de trabajo en los principales sectores del empleo privado en la provincia. La pérdida de recursos producto de las ya citadas políticas económicas, produjeron que el gobierno provincial se vea afectado en el suministro de bienes públicos a la población y por ende el aumento de la conflictividad social se sienta en la capital.

A partir del análisis documental llevado a cabo en esta investigación, en el principal periódico regional – el diario “Río Negro” – se observa que en el año 2017 se registraron marchas masivas en Viedma, encabezados por los sindicatos que nuclean a los trabajadores del Estado, la educación y la construcción (ATE, UNTER, UOCRA) y también la presencia de representantes de

la Iglesia Católica local, haciendo sentir su rechazo a las políticas neoliberales implementadas por el gobierno nacional. En este sentido, la acción política de estos actores en Viedma refleja la apropiación del espacio por parte de ellos, haciendo de este un espacio común y un espacio de reclamo y lucha, como se puede apreciar en este recorte del diario “Río Negro” del 7 de abril de 2017 durante una marcha masiva de los trabajadores:

...”el padre Luis leyó la declaración conjunta, reiterando sus pedidos a Nación de “basta de ajustes desmedidos”, “basta de tarifas imposibles”. El documento plantea al gobierno provincial y los municipios que se “actualice en forma inmediata las respectivas paritarias y los acuerdos salariales del año pasado”. También se peticiona una “enérgica defensa de los intereses de Río Negro frente a la Nación.” (Redacción Diario Río Negro, 2017)

En esa histórica marcha Viedma recibió a miles de trabajadores de todas las regiones de la provincia quienes realizaron un acto multitudinario, concretándose la apropiación del espacio público y a su vez transformándolo durante la jornada en un lugar común de protestas contra el ajuste del gobierno nacional, aunque reclamando también acciones al gobierno provincial de Alberto Weretilneck.

“Ciudades a media máquina, con escaso transporte y actividad estatal pero con comercios abiertos y la mayoría de los servicios privados funcionando fue la tónica que tuvo la jornada de protesta nacional en Río Negro, que incluyó una multitudinaria marcha en Viedma, con críticas al gobierno nacional, pero también a la gestión provincial.” (Ibídem)

El análisis del periódico seleccionado da cuenta que durante el año 2017 y 2018 las protestas en Viedma continuaron con periodicidad, principalmente por parte de los obreros de la construcción, nucleados en la UOCRA, siendo éste uno de los sectores más perjudicados y con mayor caída de empleo durante el periodo estudiado. Algunos de los fragmentos destacados en las publicaciones del año 2018 dan cuenta del reclamo hacia el Estado provincial para que suministre bienes públicos ejecutando obras que beneficien a la población y generen empleo.

“En el sector de la construcción, lejos de reactivarse, se acentúa la falta de trabajo. A la ya conocida inexistencia de planes de vivienda, paralización de obras como la ampliación del hospital Zatti, los Jardines de Infantes – tanto los que corresponden a los programas federales como los provinciales – ahora se suman la paralización de la obra de la ruta nacional 250 y el consecuente despido de los trabajadores que allí se desempeñaban”,

detalló el legislador Raúl Martínez. (Redacción Diario Río Negro, 2018)

“Nos dicen que siempre apoyaron a los trabajadores, pero ya pasó el tiempo de la bolsa de comida y estamos pidiendo que se genere empleo” aseguró el secretario de la UOCRA de Viedma, Damián Miler(...) Estamos reclamando la reactivación de las obras comprometidas” dijo y enumeró las 70 viviendas para afiliados del gremio, la ampliación del edificio del IPPV, el inicio de la obra del complejo del casino y “la puesta en marcha real de las obras del Plan Castello” porque “en el nuevo edificio del Ipross apenas son 10 trabajadores” (Redacción Diario Río Negro, 2018)

La disminución de los recursos federales enviados a las provincias complicó a Río Negro en la atención de los problemas de empleo y la generación de obra pública. Para evitar un clima de conflictividad social mayor, que recuerden a los vividos en el anterior periodo neoliberal en Argentina (1989 -2001) y que incidieron en la profunda crisis de la provincia en el año 1995, el gobierno de Alberto Weretilneck optó por la creación de un ambicioso plan de obras para la integración provincial, financiado por un endeudamiento público en dólares sin precedentes en Río Negro, denominado “Plan Castello.” El estudio de dicho Plan y los efectos del endeudamiento externo de la provincia, constituye la continuidad de la presente línea de investigación.

### *Conclusiones*

El análisis estadístico de las fuentes secundarias estudiadas reflejó que las políticas económicas aplicadas por el gobierno nacional de la Alianza Cambiemos en el periodo 2015 – 2019 incidieron negativamente en Río Negro. Los sectores más afectados en la provincia fueron el sector primario (agrícola-ganadero), el industrial y el sector de la construcción.

Por otra parte, la disminución de los fondos federales enviados a la provincia complicó el normal funcionamiento de la economía provincial, reduciendo su capacidad de suministrar bienes públicos, viéndose afectadas principalmente las obras en materia de educación, salud y caminos.

Se corrobora entonces el criterio de Harvey (2014; 116) de que la política neoliberal reduce la financiación de bienes públicos.

Dichos efectos desembocaron en las protestas y movilización de los principales gremios estatales, de sectores de la salud, educación y la administración pública en general, reclamando recomposición salarial y freno al ajuste practicado por las políticas neoliberales del gobierno nacional.

El sector de la construcción fue uno de los más afectados y según el análisis documental realizado, el de mayor movilización y reclamo en el espacio público; constituyéndolo en un espacio común de expresión y protesta para

exigir trabajo y criticando políticas asistencialistas por parte del gobierno provincial.

Viedma fue el núcleo de las protestas y luchas gremiales, donde trabajadores y ciudadanos que se movilizaban de todas las regiones de la provincia acudieron para protestar contra las políticas neoliberales que los perjudicaban durante el periodo estudiado.

El libro “Ciudades Rebeldes” de David Harvey (2014) resulta una oda a la lucha anticapitalista donde el autor nos propone la reivindicación por el Derecho a la Ciudad como bandera unificadora o articuladora de la lucha de clases. Ante el recrudecimiento en el país de la política neoliberal en la localidad estudiada, las luchas que se evidenciaron entre los años 2016-2019 no sólo provinieron de los sectores clásicos del movimiento de trabajadores estatales agremiados, sino también fueron productos de los cierres de empresas privadas, los ajustes del empleo público nacional y el sindicato de la construcción por la disminución de la inversión en infraestructura.

*Bibliografía*

**Alonso, O. y otros. (2008)** Viedma: la construcción de un proyecto colectivo. Actores y desarrollo local. Argentina. Editorial Educo.

**Álvarez, Mabel y Opazo, Carina. (2003).** “Estrategias de desarrollo local en Viedma: Herramientas para afrontar los desafíos de desarrollo. Argentina.” V Seminario nacional de la red de Centros Académicos para el estudio de los gobiernos locales.

**Avellá, B, Landriscini, S y Preiss, O. (2018).** “Complejo frutícola de Río Negro y Neuquén. Exportaciones, principales competidores y factores que condicionan la competitividad”. En Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 48 – Argentina. 1er semestre de 2018.

**Bertoldi, Sandra, Bolletta, Viviana y Minetti, Milka. (2006).** “Investigación social. Las técnicas de recolección de información: supuestos epistemológicos y procedimientos operativos”. Documento de cátedra. CURZA – UNCO. Viedma

**Borja, Jordi y Muxi, Zaida. (2003).** El Espacio público, ciudad y ciudadanía. España. Editorial Electa.

**Díaz, N, Díaz, P, Aldana B y Cabrera, M. (2018).** “La incidencia del empleo público en el desarrollo regional. Capitales provinciales ante los procesos de ajuste, el caso de Viedma y Neuquén”. Argentina. VIII Jornadas de Historia de la Patagonia.

**Díaz, Fernández, Fuentes y García (2011).** “Evolución Económica y Social de la Provincia de Río Negro a Partir del Nuevo Modelo Económico Nacional (2003 – 2009). Rupturas y Continuidades”. Argentina. IV Jornadas de Economía Crítica, Universidad Nacional de Córdoba.

**Fernández, N., Gerez, L. y González, D. (2009)** “Análisis Comparativo de las Estructuras Productivas de las Provincias de Río Negro y Neuquén”. III Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y X Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix. Mendoza.

**Harvey, David. (2014).** Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Capítulo IV. Argentina. Ediciones Akal.

**Iuorno, Graciela.** “Desde la libertad hacia la igualdad. Política, integración e identidad rionegrina en el retorno al régimen constitucionalidad.” En: Favaro, Orietta e Iuorno, Graciela (Editoras) La trama al revés en años de cambio. Experiencias en la historia argentina reciente. PubliFADECS, General Roca, 2013.

**Iuorno, G E. y Favaro, O. (2005).** “Poder político y estrategias de reproducción en los territorios de Neuquén y Río Negro, Argentina (1983 – 2003).” En: Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina. CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura. Argentina, Editorial La Colmena.

**Landes, D. y Tilly, C. (eds.) (1971).** History as Social Science. The Behavioral and Social Survey. Englewood Cliffs. Prentice Hall.

**Lepetit, Bernard (2015),** “De la escala en Historia”, en Revel, Jaques (editor), Juegos de escalas, pp. 87-114. Argentina. UNSAM Edita.

**Ministerio de Producción y Trabajo, Dirección General de Estudios, Macroeconómicos y Estadísticas Laborales, Equipo de Estudios y Estadísticas del Mercado de Trabajo (2019).** “Informe de Diagnóstico Laboral, Provincia de Río Negro. Argentina”. Agosto 2019.

**Noya, N, Díaz, P, Aldana, B y Cabrera, M. (2017).** “Viedma y Neuquén capital. El proceso de urbanización de las Capitales de las Provincias de Río Negro y Neuquén. Una aproximación.” Argentina. Jornadas de Economía Crítica, Universidad Nacional de General Sarmiento.

**Premici, Sebastián. (2019).** La Patagonia ajustada. Argentina. Editorial Acercándonos.

**Tarquini C, Fernández S, Lanzillotta M. y Laguarda P. (2019)** El hilo de Ariadna. Buenos Aires. Prometeo libros.

#### *Fuentes electrónicas*

**Scaletta, Claudio (2016).** “El ocaso de una región”. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-291611-2016-02-02.html> (2020, 15 de octubre)

**Redacción Diario Río Negro (2017).** “La huelga en Río Negro sumó reclamos contra Weretilneck”. Disponible en <https://www.rionegro.com.ar/la-huelga-en-rio-negro-sumo-reclamos-contr-weretilneck-BD2555333/> (2020, 20 de octubre)

**Redacción Diario Río Negro (2018).** “Obras paralizadas: la UOCRA denunció la grave situación que viven sus afiliados”. Disponible en <https://www.rionegro.com.ar/obras-paralizadas-la-uocra-denuncio-la-grave-situacion-que-viven-sus-afiliados-KD5467815/> (2020, 20 de octubre)

**Redacción Diario Río Negro (2018).** “La UOCRA reclama la reactivación de obras públicas en Viedma”. Disponible en <https://www.rionegro.com.ar/la-uocra-reclama-la-reactivacion-de-obras-publicas-en-viedma-BG6091012/> (2020, 20 de octubre)

# Ensayos

# Las crisis permanentes de la economía capitalista

Capitalist economy continuous crisis

**Verónica Rama**

Departamento de Economía  
Facultad de Economía y Administración  
Universidad Nacional del Comahue  
Argentina

**Patricia Laría**

Departamento de Economía  
Facultad de Economía y Administración  
Universidad Nacional del Comahue  
Argentina  
patricialaria@yahoo.com.ar

## *Resumen*

El mundo capitalista periódicamente sufre severas crisis. Detrás de estas crisis están operando sistemáticamente dos de sus leyes básicas: la caída de la tasa de ganancia de las actividades productivas y la consecuente “financiarización” de la economía. En el campo teórico destacan las explicaciones que aportan Karl Marx y John M. Keynes para entender estas tendencias y las crisis consecuentes. El análisis en *El Capital* de Marx se sustenta en el movimiento sistemático y en sentido opuesto de dos variables clave: la composición orgánica del capital (tendencia en sentido ascendente) y la tasa de ganancia (tendencia en sentido descendente). Por su parte, Keynes pone el foco en la “eficiencia marginal del capital”, nombre que le da a la variable que sintetiza la relación entre el rendimiento futuro de una inversión y el costo de producción de ese capital invertido. Sobre estas bases el ensayo propone y resume algunas similitudes y diferencias entre ambos argumentos, resaltando el móvil capitalista de acumulación de ganancias como causa última de las crisis.

**Palabras claves:** Crisis capitalista; Tasa de ganancia; Financiarización

## *Abstract*

Today's capitalist global World suffers severe periodic crisis because of its two basic operative laws are working systematically: falling profit rate at productive activities and resulting economy's “financialization”. Karl Marx's *Capital* poses an upward trend of organic composition of capital and decreasing trend of profit's rate. From his view, Keynes highlights future investment's returns and capital current cost relationship and calls it “capital's marginal efficiency”. On these grounds the essay surveys the argument posing similarities and differences, stressing profit and crisis linkages.

**Keywords:** Capitalist crisis; Profit rate; Financialization

## Introducción

La historia del capitalismo se caracteriza por crisis que, para muchos analistas, son más bien “largas depresiones” (1820, 1870, 1929, 1971 y 2008). Según este abordaje, desde hace medio siglo el sistema no logra quebrar un estancamiento que ya es estructural (Arizmendi, 2019:33, Maíto 2014:31). Esto se explica por la caída tendencial de la tasa de ganancia y la financiarización consecuente de la economía. En la primera parte de este ensayo se resume como explican este fenómeno John M. Keynes y Karl Marx y en una segunda parte se asocian sus análisis a diferentes teorías sobre las crisis. Al final se resumen algunas conclusiones.

## Tendencias del capitalismo

La acumulación capitalista no responde a efectos y eventos aleatorios sino a sus propias tendencias constitutivas. La teoría económica, en concordancia, explica las sucesivas crisis históricas resaltando las tendencias con las que opera el proceso de acumulación del capital; tendencias que permanecen ocultas bajo cambios coyunturales económicos, políticos e ideológicos. Así, las crisis son la expresión coyuntural de estas tendencias de largo plazo.

### *Caída de la tasa de ganancia*

El motor del sistema económico capitalista es la obtención de ganancias y por ende la caída de la ganancia es su principal síntoma de crisis (Katz, 2002:20). Intentaremos resumir comparativamente cómo lo explican Keynes y Marx (Asarita, 2008 a: 3).

En su obra *El Capital*, Marx expone la tendencia ascendente de la composición orgánica del capital y la tendencia declinante de la tasa de ganancia (Milios, 2005:21). La composición orgánica del capital destinado a la producción es la relación entre capital invertido en forma de máquinas y equipos y capital invertido en contratación de trabajadores. En el largo plazo, el primer tipo de capital crece más que el segundo. Como la ganancia genuina (que se calcula sobre el capital total) solamente es generada por el capital invertido en trabajo (cuya proporción decrece) entonces la relación ganancia/capital total (tasa de ganancia) tiende a caer.

Por su parte, Keynes denomina *eficiencia marginal del capital* a la relación entre *el rendimiento probable de la inversión de una unidad más de capital y el costo de producir esa unidad adicional*. (Kicillof, 2007). Plantearemos similitudes y diferencias entre los argumentos, tratando de comprender mejor la tendencia

descendente de la ganancia, que es la dinámica general inherente al sistema y la variable central hacia la cual convergen las crisis. Identificaremos primeros los puntos de contacto entre el análisis keynesiano de la eficiencia marginal del capital y la caída tendencial de la tasa de ganancia de Marx.

Keynes señala que la abundancia de capital productivo acumulado trae aparejada una disminución de su rendimiento: *eficiencia marginal del capital decreciente*. Complementariamente, una atractiva tasa de interés monetaria en los mercados financieros desplaza al capital hacia esos mercados y lo vuelve escaso para la inversión productiva. La *eficiencia marginal del capital* (gobernada por las expectativas sobre la producción) “compite” con la tasa de interés (rendimiento de los activos financieros). La sobreabundancia de capital más el descenso de su eficiencia marginal disminuyen la inversión productiva, incrementan la especulación financiera y presionan al alza la tasa de interés. Según Keynes, en condiciones de libre mercado esto impide que se restablezca la rentabilidad del capital productivo. (Bach, 2009: 28). Este es el escenario inicial de una depresión: capital superabundante menos eficaz para generar ganancias mediante la producción.

Como surge de lo mencionado, la visión marxista también sostiene que la disminución de la tasa de ganancia es generada por la sobreacumulación de capital (Bach, 2009 op.cit), Cárcamo y Tenewicki (2010: 163), Gill (2009:27). La sociedad capitalista está basada en el intercambio generalizado de mercancías, con el objetivo de que la ganancia y la acumulación de capital aumenten permanentemente. Cuanto la ganancia descende estas contradicciones estallan en crisis sistémicas. La rentabilidad redundante en sobre-acumulación que termina reduciendo la rentabilidad.

Hasta aquí entonces, la similitud en la visión que Marx y Keynes tenían de las crisis: son generadas por el propio “motor” del sistema: la acumulación de ganancias en forma de capital.

Veamos ahora cuáles son las diferencias entre la eficiencia marginal del capital de Keynes y la tasa de ganancia de Marx. La primera se calcula dividiendo los rendimientos probables monetarios futuros (expectativas empresarias de ganancias en dinero) de una inversión productiva por el costo monetario actual de esa inversión. La tasa de ganancia de Marx, en cambio, divide los rendimientos netos de una inversión pero no estrictamente en términos monetarios, sino calculando el valor de la inversión en trabajo sobre el capital total invertido.

Keynes se basa en una visión subjetiva: las expectativas futuras y la psicología de la comunidad. Marx aplica la lógica de la ley del valor: el trabajo vivo que es la fuente de plusvalía.

El sistema capitalista busca continuamente que la proporción entre la ganancia obtenida y del capital invertido sea la mayor posible. Tras esa meta tiende a desplazar trabajo vivo por capital fijo: menos trabajadores y más máquinas. Y paradójicamente reduce su ganancia. Es importante señalar además que esta dinámica de expansión de la producción (vía máquinas y equipos) la vuelve

“independiente” del esfuerzo del trabajo humano directo. Producir sin trabajo y sin esfuerzo. Pero cuando el trabajo se reduce, la ganancia (que es generada por el trabajo), se reduce también. Así, paradójicamente es la tendencia del sistema a sobre-acumular capital lo que reduce las ganancias desencadenando periódicas crisis (Roberto Sáenz, 2008:29).

### *Financiarización de la economía*

La tensión continua que la sobreacumulación proyecta sobre el sistema productivo buscando una ganancia imposible de obtener, se libera en otros espacios: los mercados financieros, en los que nada se produce y se intercambian “papeles”. Algunas tesis llaman a esto *financiarización de la economía* entendiéndola como una “fase” del capitalismo (la actual) en la que el capital financiero ejerce el dominio de todo el sistema (Astarita, 2008b:24). El capital industrial y comercial se subordina al capital financiero, porque su rentabilidad supera la de la producción. Así, la hegemonía financiera impone su lógica, captando la mayor parte del excedente originado en el sector productivo. Otros analistas alertan acerca de que las ganancias financieras especulativas son “ficticias” porque no provienen de un proceso genuino de generación de valor, es decir de la producción. Siendo el capital financiero creciente también ficticio (en forma de acciones, obligaciones y toda clase de títulos financieros que no se corresponde con el crecimiento del capital real) entonces sostendrá una demanda de bienes y servicios igualmente artificial y esto da origen a la debacle.

Otra importante cantidad de literatura afirma que históricamente el capital financiero antecedió al capital comercial, y a su vez éste antecedió al capital industrial. La valorización del dinero como expresión del capital no es una etapa (la actual) sino la dinámica característica del sistema capitalista desde sus orígenes, habiendo evolucionado desde formas simples a las más complejas.

Este análisis hace más evidente que la economía capitalista –principalmente la contemporánea– parece guiada por masas de dinero que en el corto plazo se reproducen y hasta desaparecen (Paula Bach, 1999). El dinero y los activos financieros habrían dejado de ser una *representación* del valor (que reside en los activos físicos) para transformarse en capital y funcionar como capital, asumiendo valor propio. Los “papeles” no valen por lo que representan, valen por sí mismos.

Sobre esta cuestión son dos los aspectos a resaltar. En el caso del dinero, éste es necesario como crédito si se destina a actividades productivas pero se vuelve contradictorio (Paula Bach, 1999 op.cit) porque al mismo tiempo genera oportunidades para la especulación e impulsa la sobreacumulación del capital. Segundo, el capital dinerario se valoriza por medio del interés y se convierte en un capital que devenga interés (Paula Bach, 2009 op.cit), sin valor ni relación social en su esencia, aunque sigue indicando relaciones de capital.

Coincidentemente Keynes eliminó la “dicotomía” sector real - sector monetario: la demanda de dinero como activo financiero y el impacto de la tasa de interés sobre la inversión en maquinaria y equipo conectan profundamente las esferas productiva y financiera.

### Las crisis

Para la teoría económica dominante, comprometida con el paradigma del equilibrio, las crisis son externas al sistema, evitables, y generadas por fuerzas exógenas. El Estado, intervencionista y distorsionante, impide que se formen verdaderos precios libres. Los sindicatos entorpecen los “acuerdos salariales libres” entre trabajadores y empresarios volviendo “rígido” al salario real. Estas “trabas colectivas” elevan artificialmente el nivel salarial; las políticas deben “flexibilizar” precios y salarios. Si los salarios reales descienden, bajarán los costos de producción y también los precios, aumentará la cantidad demandada y finalmente el mercado habrá restaurado el equilibrio. Sin interferencias exógenas no habría crisis sino ciclos económicos regulares, no violentos e inherentes al sistema. La crítica de Keynes desbarata estos argumentos.

Las teorías post-keynesiana y marxista plantean justamente lo contrario: el proceso económico es *inestable por naturaleza* a partir de sus propias contradicciones internas. Las crisis son una realidad inmediata, con características típicas y causas múltiples; coyunturas en las que se fusionan y condensan las tendencias intrínsecas al sistema. Para Keynes el sistema económico capitalista puede estar permanentemente en un estado de “no-equilibrio”, exhibiendo una tendencia endógena a generar crisis de envergadura que demandan políticas fiscales, monetarias e incentivos al consumo. Su convicción es la no-neutralidad del papel del Estado.

Teóricos como Malthus, Sismondi, Hobson y Rosa Luxemburgo asocian las crisis con el subconsumo (Miliós, 2005 op.cit). Como se analizó, el capitalista tiende a contratar menos trabajadores, supuestamente para invertir en bienes de capital. Pero con menos trabajadores baja el consumo asalariado y la inversión se vuelve redundante, haciendo que la demanda de bienes de capital, la inversión, pierda sentido y se vuelva redundante. La crisis surge entonces por subutilización de la capacidad, exceso de ahorro y tendencia al estancamiento. Rosa Luxemburgo, completa su tesis planteando que los países capitalistas necesitan buscar consumidores en los países subdesarrollados para colocar excedentes, proyectando así las crisis de los países sobre la toda la estructura económica internacional.

## Conclusiones

Una visión analítica y profunda exige integrar las crisis a las tendencias contradictorias que caracterizan al capitalismo y observar cómo se ordenan en cada crisis los factores estructurales.

En este sentido, toda información sobre rentabilidad de las empresas, evolución del crédito y del endeudamiento, transnacionalización de las operaciones financieras, etc. resulta de suma utilidad para detectar la tendencia estructural de ganancia decreciente y valorización financiera del capital, así como la forma en que manifiestan en las diferentes coyunturas.

Es necesario entonces seguir profundizando las vinculaciones entre los pensamientos Keynesiano y Marxista. Por ejemplo la relación entre el problema marxista de realización de la plusvalía y la teoría keynesiana de la demanda efectiva. En esa línea autores como Rudolf Hilferding y Michal Kalecki resultan imprescindibles.

*Bibliografía*

**Arizmendi, L. (2019)** El debate global sobre la Crítica de la economía política en el siglo XXI El Trimestre Económico, vol. LXXXVI (3), número 343, pp. 545-578.

**Astarita, R. (2008a).** Crédito, Acumulación y Crisis [en línea]. Disponible en: <https://rolandoastarita.blog/2012/07/21/credito-acumulacion-y-crisis/> [2020, 6 de agosto].

**Astarita, R. (2008b).** Crítica de la Tesis de la Financiarización1 - 24 [en línea]. Disponible en: <https://www.nodo50.org/gpm/financieras/todo.pdf> [2020, 6 de agosto].

**Bach, P. (2009).** Apuntes a propósito de Keynes, el Marxismo y la época de crisis, guerras y revoluciones. Revista Lucha de Clases número 9, Revista de Teoría y Política Marxista Segunda época, junio de 2009 [en línea] 130 - 158 Disponible en: <https://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Apuntes-a-prop%C3%B3sito-de-Keynes.pdf> [2021, 6 de agosto]

**Bach, P. (1999).** ¿Crisis del neoliberalismo o crisis del capitalismo?; Estrategia Internacional número 11/12 [en línea] Disponible en: <http://www.ft.org.ar/estrategia/ei1112/finanzas.htm> [2021, 6 de agosto]

**Cárcamo, J. S. y Tenewicki, M. (2010).** La entropía del proceso económico capitalista y la tendencia descendente de la tasa de ganancia, en Ricardo Harduim/José Cárcamo (compiladores) Sustentabilidad y Desarrollo. Universidade Federal Fluminense - Universidad Nacional de Moreno [en línea] Disponible en: <http://repositorio.unm.edu.ar:8080/jspui/bitstream/123456789/198/1/sustentabilidad-web.pdf> [2021, 6 de agosto]

**Gill, L. (2009)** En el origen de las crisis ¿sobreproducción o subconsumo? [en línea] Disponible en: <https://www.rebellion.org/docs/114470.pdf> [2021, 6 de agosto]

**Katz, C. (2002)** Una interpretación contemporánea de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Laberinto. Número 8, febrero 2002, 1-20.

**Kicillof, A. (2007)** Fundamentos de la Teoría General: Las consecuencias teóricas de Lord Keynes. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

**Maito, E.E. (2014)** La transitoriedad histórica del capital. La tendencia descendente de la tasa de ganancia desde el siglo XIX. Razón y Revolución, número 26, 129 -159 [en línea] Disponible en: <https://www.academica.org/esteban.maito/14.pdf> [2021, 6 de agosto]

**Milios, J. (2005).** Acerca de la Teoría de la Crisis de Marx en el Manuscrito Original del volumen III de El Capital [en línea] Herramienta, número 30, Disponible en: <http://users.ntua.gr/jmilios/hERRAMIENTA2.pdf> [2021, 6 de agosto]

**Sáenz, R. (2008)** El retorno del viejo fantasma: Situación mundial Crisis global. Revista Socialismo o Barbarie, número 22, año VII 15-44 [en línea] Disponible en: [http://www.socialismo-o-barbarie.org/revis-ta\\_22/081201\\_sobrev22\\_015.pdf](http://www.socialismo-o-barbarie.org/revis-ta_22/081201_sobrev22_015.pdf) [2021, 6 de agosto]

# Breve mirada de la problemática ambiental de la República Argentina

Argentina's environmental troubles: a brief sight.

Lic. María Elena Chiauzzi

Licenciada en Turismo. Facultad de Turismo. UNComa  
Postgraduada en Planificación del Desarrollo Sustentable  
(OEA Cidiat)  
Diplomada en Derecho Ambiental. Universidad Libre del  
Ambiente. Córdoba. Argentina)  
maechiauzzi@gmail.com

## *Resumen*

En el presente ensayo se realiza un breve análisis de la legislación Argentina que regula la política nacional del medio ambiente, citando las leyes vigentes y destacando la creación del primer Juzgado Administrativo de Faltas Ambientales en la ciudad de Córdoba, en la República Argentina. También se comentan los principales conflictos sociales ambientales, y los movimientos sociales, Ong's y académicos que buscan visibilizar estas problemáticas. A manera de cierre se plantea una reflexión.

**Palabras Claves:** Legislación medioambiental; Políticas medioambientales; Conflictos Socioambientales.

## *Abstract*

This essay presents a brief analysis of the Argentinian legislation that regulates the national environmental policy; it cites the valid laws and emphasises the creation of the first Juzgado Administrativo de Faltas Ambientales in Córdoba, Argentina. In addition, the main social environmental issues, social movements, NGOs and academics that attempt to make these problems visible are mentioned. As a closing note, a conclusion is proposed.

**Keywords:** Environmental legislation; Environmental policies; Socio-environmental conflicts.

En el presente ensayo se realiza una breve mirada y análisis de la legislación Argentina que regula la política nacional del medio ambiente y se enumeran las leyes referentes al tema y de presupuestos mínimos. Se mencionan los conflictos socio políticos ambientales más importantes, y algunos de los movimientos sociales que los denuncian en el territorio de la República Argentina.

Como síntesis de las actuaciones de los tres poderes del estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) se incluyeron estadísticas de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de la municipalidad de Córdoba, publicados en los sitios webs de dichos organismos.

Por otro lado, se incorporaron algunas definiciones de interés, para facilitar la comprensión del tema.

Es importante agregar que, en sucesivas publicaciones, será necesario relevar, analizar, sistematizar e incluir estadísticas de otros organismos de competencias nacionales, provinciales y municipales, así como tratados internacionales a los que ha suscripto nuestro país.

Se concluye que los distintos intereses de los actores “ganadores” no coinciden con el bien común de los argentinos, prevaleciendo una interpretación de la legislación según convenga a los sectores de poder económico, en este caso los “ganadores”.

En nuestro país, el Derecho Ambiental se ha consolidado como una rama del Derecho, fundamentalmente a partir de la reforma constitucional del año 1994.

Siguiendo al Doctor Aldo R. S. Novak (2014), de la Universidad Libre del Ambiente (Córdoba, Argentina) se puede conceptualizar al Derecho Ambiental como el *conjunto de normas y principios jurídicos e interdisciplinarios, que tienden a proteger los derechos de incidencia colectiva referidos al ambiente y regular conductas de las personas para lograr una gestión, protección y tutela de los elementos y componentes que integran el ambiente, en función del desarrollo sustentable*. Durante muchos años, la relación del hombre con la naturaleza fue analizada con una mirada productiva. Así la problemática ambiental fue abordada por las ramas clásicas del Derecho, por ejemplo, el Derecho Civil y Comercial respecto a la responsabilidad ambiental, el daño ambiental, el seguro ambiental; el Derecho Penal con los delitos ambientales; el Derecho Público con el rol del estado en materia ambiental; el Derecho Procesal, con relación a los procesos ambientales.

Así el Derecho Ambiental dio origen a una interdisciplinariedad que lo vincula con distintas ramas de la ciencia: biología, geología, física, química, medicina, ingeniería, entre otras, de las que se nutre para regular la conducta del ser humano en su relación con el sistema natural y en la búsqueda del desarrollo sustentable.

Así, el marco legal está compuesto por la Constitucional Nacional, Cons-

tituciones Provinciales, ley General del Ambiente, leyes nacionales y provinciales del ambiente, Ley Nacional Número 19.549 de Procedimiento Administrativo del año 1972 y leyes provinciales de procedimiento administrativo. Nuestra Constitución Nacional del año 1994 en su Artículo 41 dice:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.”

Por su parte el Código Civil y Comercial Nacional, en su Artículo 241 se refiere a los presupuestos mínimos de las leyes:

“Jurisdicción. Cualquiera sea la jurisdicción en que se ejerzan los derechos, **debe respetarse la normativa sobre presupuestos mínimos que resulte aplicable.**”

También surge la necesidad de definir que es una ley de presupuesto mínimo.

El Artículo 6 de la Ley General del Ambiente número 25.675 del año 2002 establece que:

“Se entiende por presupuesto mínimo, establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. En su contenido, debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable.”

A continuación, en la tabla N° 1, se enumeran las leyes de presupuestos mínimos de Argentina:

Número y fecha publicación en el Boletín Oficial	Título
25.612/ 03-jul-2002	Gestión Integral de Residuos Industriales
25.670/ 23-oct-2002	Eliminación de los PCBs
25.675/ 28-nov-2002	Ley General del Ambiente
25.688/ 3- ene-2003	Régimen de Gestión ambiental de aguas
25.831/ 7-ene-2004	Libre acceso a la información pública ambiental
25.916/ 7-sep-2004	Residuos domiciliarios
26.331/ 26-dic-2007	Bosques nativos
26.562/ 16-dic-2009	Actividades de quema
26.639/ 28-oct-2010	Glaciares y ambientes periglaciares
26.815/ 16-ene-2013	Manejo del fuego
27.279/ 7-oct-2016	Productos fitosanitarios
27.520/ 20-12-2019	Presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global
27.592/ 15-12-2020	<p><i>Ley Yolanda</i>                      Establece la capacitación obligatoria en materia ambiental para todos los integrantes de los tres poderes del Estado. (No es una ley de presupuestos mínimos) Debería serlo.</p>

Tabla 1.

Leyes de presupuestos mínimos en la República Argentina

Fuente: Universidad Libre del Ambiente.  
 Elaboración propia.

Número y fecha publicación en el Boletín Oficial	Título
27.566/ 19-10-2020	Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) (No es una ley de presupuestos mínimos)

*Ley 25675 del 28 nov 2002 - Ley General de Ambiente de la República Argentina*

La ley establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sostenible en Argentina. Asimismo, establece un marco general sobre información y participación en asuntos ambientales, la responsabilidad por daño ambiental y la educación ambiental.

Teniendo en cuenta los aporte de Enrique Viale (2014) (referente de la Asociación de Abogados Ambientalistas) en 20 Mitos y Realidades del Fracking<sup>1</sup>, “... es importante destacar que la Ley General del Ambiente consagra la aplicación de principios ambientales, entre los más importantes se encuentran: Preventivo, Precautorio y de Sustentabilidad y obliga, al interpretar las normas de protección ambiental nacionales, provinciales o municipales, a respetarlos, de acuerdo a los enunciados del artículo 4”. Estos principios constituyen el cimiento fundamental del sistema jurídico ambiental.

*Principios de la política ambiental*

**ARTÍCULO 4º** – La interpretación y aplicación de la presente ley, y de toda otra norma a través de la cual se ejecute la política Ambiental, estarán sujetas al cumplimiento de los siguientes principios:

**Principio de congruencia:** La legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley; en caso de que así no fuere, éste prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.

**Principio de prevención:** Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.

1. Bertinat, P; D’Elia, E; Svampa, M y Viale, E (2014). 20 Mitos y realidades del fracking. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

**Principio precautorio:** Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.

**Principio de equidad intergeneracional:** Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

**Principio de progresividad:** Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

**Principio de responsabilidad:** El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

**Principio de subsidiariedad:** El Estado nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.

**Principio de sustentabilidad:** El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

**Principio de solidaridad:** La Nación y los Estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

**Principio de cooperación:** Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

A continuación se agregaron las características de la Ley General del Ambiente 25.675 / 28 nov. 2002, con un comentario del articulado del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación:

### **Derecho a la información (artículos 2 y 16)**

La política ambiental nacional deberá cumplir, entre otros, con el objetivo de asegurar el libre acceso de la población a la información ambiental. Todo habitante podrá obtener de las autoridades la información ambiental que administren y que no se encuentre contemplada legalmente como reservada.

### **Transparencia activa (artículos 2 y 17)**

La política ambiental nacional deberá cumplir, entre otros, con el objetivo de organizar e integrar la información ambiental. La autoridad deberá desarrollar un sistema nacional integrado de información que administre los datos significativos y relevantes del ambiente y evalúe la información ambiental disponible; asimismo, deberá proyectar y mantener un sistema de toma de datos sobre los parámetros ambientales básicos, estableciendo los mecanismos necesarios para la instrumentación efectiva a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)

### **Informe del Estado del Medio Ambiente (artículo 18)**

Las autoridades serán responsables de informar sobre el estado del ambiente y los posibles efectos que sobre él puedan provocar las actividades antrópicas actuales y proyectadas. El Poder Ejecutivo elaborará un informe anual sobre la situación ambiental del país que presentará al Congreso de la Nación. El referido informe contendrá un análisis y evaluación sobre el estado de la sustentabilidad ambiental en lo ecológico, económico, social y cultural de todo el territorio nacional.

### **Derecho a participar (artículos 2 y 19)**

La política ambiental nacional deberá cumplir, entre otros, el objetivo de fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión. Toda persona tiene derecho a ser consultada y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente.

### **Participación en la toma de decisiones ambientales (artículos 19 a 21)**

Toda persona tiene derecho a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente, que sean de inciden-

cia general o particular, y de alcance general. Las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente. La opinión u objeción de los participantes no será vinculante para las autoridades convocantes; pero en caso de que éstas presenten opinión contraria a los resultados alcanzados en la audiencia o consulta pública deberán fundamentarla y hacerla pública.

La participación ciudadana deberá asegurarse, principalmente, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en los planes y programas de ordenamiento ambiental del territorio, en particular, en las etapas de planificación y evaluación de resultados.

### **Derecho a recurrir (artículo 30)**

Toda persona podrá solicitar, mediante acción de amparo, la cesación de actividades generadoras de daño ambiental colectivo.

### **Legitimación activa (artículo 30)**

Producido el daño ambiental colectivo, tendrán legitimación para obtener la recomposición del ambiente dañado, el afectado, el Defensor del Pueblo y las asociaciones no gubernamentales de defensa ambiental, y el Estado nacional, provincial o municipal; asimismo, quedará legitimado para la acción de recomposición o de indemnización pertinente, la persona directamente damnificada por el hecho dañoso acaecido en su jurisdicción. Deducida demanda de daño ambiental colectivo por alguno de los titulares señalados, no podrán interponerla los restantes, lo que no obsta a su derecho a intervenir como terceros. Sin perjuicio de lo anterior, toda persona podrá solicitar, mediante acción de amparo, la cesación de actividades generadoras de daño ambiental colectivo.

### **Responsabilidad por daño ambiental (artículos 28 y 29)**

El que cause el daño ambiental será objetivamente responsable de su restablecimiento al estado anterior a su producción. En caso de que no sea técnicamente factible, la indemnización sustitutiva que determine la justicia ordinaria interviniente, deberá depositarse en el Fondo de Compensación Ambiental.

La responsabilidad civil o penal, por daño ambiental, es independiente de la administrativa. Se presume iuris tantum la responsabilidad del autor del daño ambiental, si existen infracciones a las normas ambientales administrativas. La exención de responsabilidad sólo se producirá acreditando que, a pesar de

haberse adoptado todas las medidas destinadas a evitarlo y sin mediar culpa concurrente del responsable, los daños se produjeron por culpa exclusiva de la víctima o de un tercero por quien no debe responder.

### **Facilitación del acceso a la justicia (artículo 32)**

El acceso a la jurisdicción por cuestiones ambientales no admitirá restricciones de ningún tipo o especie. El juez interviniente podrá disponer todas las medidas necesarias para ordenar, conducir o probar los hechos dañosos en el proceso, a fin de proteger efectivamente el interés general. Asimismo, en su Sentencia, de acuerdo a las reglas de la sana crítica, el juez podrá extender su fallo a cuestiones no sometidas expresamente su consideración por las partes.

### **Educación ambiental (artículo 8.4, 14 y 15)**

Se señala como uno de los instrumentos de la política y la gestión ambiental la educación ambiental. Ésta constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población. La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental. Las autoridades competentes coordinarán la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal.

Otra información relevante es la inauguración del *primer Juzgado Administrativo de Faltas Ambiental del país*, el cual fue creado el Día Mundial del Ambiente (5 de junio de 2020) y tendrá como ámbito exclusivo y específico de acción la resolución de conflictos que tengan como eje la cuestión ambiental en la ciudad de Córdoba.

Su actuación será fundamental para ejercer una función de prevención, por parte del Estado municipal, en materia de daño ambiental y en su caso aplicar sanciones a quien o quienes lo provoquen, haciendo así cumplir el mandato constitucional de preservar, conservar y asegurar un ambiente sustentable para todos, concientizar sobre su cuidado y realizar políticas públicas efectivas para que se cumplan las normas ambientales.

En el año 2019, en un total de 400.000 infracciones, sólo un 1% (4.000 infracciones) fueron ambientales, lo cual marca la necesidad de una mayor presencia del Estado en el control y la protección.

Los conflictos socio ambientales en la República Argentina fueron analizados por el Observatorio de Conflictividad de Mar del Plata. En sus informes de octubre del año 2020, plantea que *“a lo largo de la Argentina se vienen desarrollando diversos conflictos socio políticos – ambientales vinculados con la sobre explotación de los recursos naturales, el modelo extractivista imperante en América Latina y la dependencia de nuestros países en la producción de materias primas para la exportación y generación de divisas. Ante esta situación, existen diversos procesos de resistencia llevados adelante por distintos actores sociales que vienen trabajando en la defensa de los territorios, la vida y los pueblos a lo largo del país.”*

Los conflictos que se enumeran a continuación, se desarrollan en distintos lugares del país y están vinculados con las formas de producción relacionadas al modelo agroalimentario imperante en la Argentina, el avance de la frontera agrícola para la producción a gran escala de soja y trigo, sobre todo, los desmontes y la deforestación, –en algunos casos con la quema de pastizales naturales con incendio provocados–, el avance de las urbanizaciones en espacios naturales, la minera a cielo abierto, el fracking –que se utiliza para la extracción de petróleo en el yacimiento Vaca Muerta, Provincia del Neuquén–, entre otros.

Continúa en su planteamiento que *“...el modelo agroalimentario impacta negativamente en el ambiente y sus problemáticas están relacionadas con la pérdida de la capacidad productiva de los suelos, la contaminación de napas de agua, los problemas en la salud de pobladores –distintos tipos de cánceres– que viven en zonas productivas donde se utiliza el cultivo con semillas transgénicas, agroquímicos, siembra directa y maquinarias a gran escala para la producción vinculada a la exportación de soja y trigo.*

*La lucha la están desarrollando las Madres de Ituzaingo en Córdoba, el colectivo Paren de Fumigarnos en Mar del Plata, la Asamblea Paren el Desierto Verde en el Partido de Mar Chiquita en Buenos Aires, entre otras, quienes comparten esta crítica al modelo de producción imperante y tratan de mostrar las consecuencias que causa en sus propias vidas”* (Observatorio de Conflictividad, 2020).

Es importante agregar que también el avance de la frontera agrícola genera la pérdida de biodiversidad en el ambiente del Norte Argentino, produciendo dificultades a la supervivencia de las familias de esta región. MOCASE–Vía Campesina es una de las organizaciones sociales que denuncia estas prácticas.

El fracking y la minera a cielo abierto tienen un lugar penosamente destacado entre los conflictos sociales ambientales. Se originaron a partir de los problemas que producen estas actividades extractivas: la contaminación del agua, el aire y el suelo y los efectos sísmicos. Estas formas de extracción condicionan el acceso al agua o la tierra para las poblaciones que dependen del recurso –bien común– para sobrevivir. Esto se puede ver reflejado en el proceso de resistencia llevado adelante por el pueblo Mendocino en diciembre de 2019 ante la posibilidad de que la Provincia modifique la ley 7722 para habilitar el uso de sustancias químicas como cianuro, ácido sulfúrico y otras similares. La Asamblea en Defensa del Agua, nacida al calor de este conflicto, protagonizó un proceso de lucha que

logró tirar para atrás la propuesta de la Provincia, apoyada por otras organizaciones populares y sociales.

Por otra parte también se puede ver en la Patagonia Argentina, los procesos de resistencias que vienen llevando adelante los pueblos originarios y ONGs ambientalistas ante el avance del fracking sobre sus territorios como es el caso de Vaca Muerta en Neuquén.

El Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales apuntó al compromiso que el Estado asumió con el Acuerdo de París, por lo que pidieron que se “reconsidere” la actividad para “garantizar el cumplimiento de las obligaciones” y se aliente el uso de energías alternativas. Fue cuando el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas publicó las observaciones finales del cuarto informe periódico de Argentina sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Expresó: *“preocupación por los planes de explotación a gran escala de combustibles fósiles no convencionales”* en Neuquén, por considerar que *“la explotación total”,* con el método de extracción hidráulica que utiliza, *“consumiría un porcentaje significativo del presupuesto mundial de carbono para alcanzar el objetivo de un calentamiento de 1,5 grados Celsius estipulado”*.

Considera que puede *“contradecir los compromisos”* de Argentina con el acuerdo de París, *“con un impacto negativo sobre el calentamiento global y el disfrute de los derechos, económicos y sociales de la población mundial y las futuras generaciones”* y recomendaron que *“fomente energías alternativas y renovables, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y establezca metas nacionales con parámetros de referencia definidos en el tiempo”*.

Planteó estar *“preocupado por la reiterada vulneración del derecho de los pueblos indígenas a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado (...) así como la ausencia de información sobre las reparaciones otorgadas a comunidades cuyos derechos han sido vulnerados”*. Entre los casos citados incluyó a Neuquén, junto a las provincias de Jujuy, Salta y Chubut.

Sugirió al Estado Argentino que garantice la consulta “sistemática” previa a “otorgar concesiones a empresas de propiedad estatal o a terceros, para la explotación económica de las tierras y territorios tradicionalmente ocupados por ellas”. Propusieron que se utilicen *“los protocolos elaborados y acordados con los pueblos indígenas, que tienen en cuenta las especificaciones de cada pueblo y cada caso”*.

Recomendaron *“adoptar un marco regulatorio del fracking, que incluya las evaluaciones de su impacto en todas las provincias, precedido de consultas con las comunidades afectadas, y con una documentación apropiada de sus efectos sobre la contaminación del aire y el agua, las emisiones radiactivas, los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo, los efectos sobre la salud pública, la contaminación acústica, la luz y el estrés, la actividad sísmica que puede desencadenar, las amenazas a la agricultura y la calidad del suelo, y al sistema climático”*.

El comité espera el quinto informe periódico, “a más tardar el 31 de octubre de 2023”. Ese equipo “*está compuesto por 18 expertos internacionales independientes en derechos humanos, que sirven a título personal y no como representantes de los Estados partes*”, explican en su sitio web.

El fracking -la fracturación hidráulica-, técnica para extraer el petróleo, emerge como una revolución en el mercado de los hidrocarburos y su impacto a nivel medioambiental preocupa a los expertos ambientales. “*Esta fractura conlleva gran cantidad de agua, cada pozo puede consumir hasta 30 millones de litros por fractura y, a eso se le agrega una sopa de químicos contaminantes que pueden llegar a ser uno o dos por ciento de esos 30 millones de litros*”, afirma Giulio Ohaluer, integrante de la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua. A juicio del experto, que presentó su libro “Fracking, No es No”, este procedimiento busca explotar los llamados hidrocarburos no convencionales, lo que generaría un exponencial riesgo para los recursos hídricos.

Además, del gasto de agua, la contaminación amenaza a las zonas dónde se implemente el fracking, porque el proceso no solo contamina las aguas hasta las napas, sino también el agua de flujo que se utiliza para la fracturación y extracción, cuyo tratamiento tiene un costo altísimo. Entre los tóxicos hay algunos que tienen impactos muy altos en la salud humana, como el benceno. Y finalmente se ha mostrado que la metodología puede generar movimientos telúricos, lo que produce otras complicaciones, mucho más conocidas en zonas mineras como Chile, pero también sufridas fuertemente en zonas de Cuyo.

El pueblo argentino se ha manifestado y manifiesta informado e informando. Los pobladores locales utilizan distintas formas de resistencia: movimientos sociales, organizaciones y académicos que buscan visibilizar las problemáticas que hay en las distintas zonas. Algunas de las acciones más comunes son cortes de ruta, movilizaciones, actividades en los espacios que buscan defender, juicios a quienes están generando la problemática, charlas para concientizar sobre la importancia de estos espacios, entre otros. Hoy, ante la pandemia, en estos conflictos se incorporan nuevas formas de resistencia a través de publicaciones en redes sociales, caravanas en autos y charlas online.

A continuación, en el Anexo 1, se detallan las Organizaciones Sociales y ONGs que llevan adelante acciones de resistencia en los conflictos socio-ambientales citados. No es exhaustivo. Con el objetivo de sintetizar la información y obtener una visión integral de la problemática ambiental, se está realizando un sondeo de información estadística, que se incluirá en un futuro informe.

Después de esta breve mirada, y teniendo en cuenta la información de importantes variables del tema Ambiente, como son el Derecho Ambiental y las normas más sobresalientes a nivel nacional, los conflictos sociales ambientales argentinos más difundidos y el 1er. Juzgado Administrativo de Faltas Ambientales de la ciudad de Córdoba (Argentina), se pudo concluir que:

Los poderes del Estado Argentino tienen la responsabilidad de proveer a la protección del derecho de los argentinos de gozar de un ambiente sano y equi-

librado, garantizando el goce del mismo a las generaciones actuales y futuras.

Bajo los principios de la Ley General del Ambiente 25.675/2002, los gobiernos: nacional, provinciales y municipales tienen la obligación de regular, en el marco de sus competencias, la protección del ambiente y tienen plenas facultades para prohibir las actividades que perjudiquen al mismo y poner límites al avance de los diferentes procesos productivos y extractivos.

Se pudo observar una distancia entre lo que imponen las normas del Derecho Ambiental y lo que sucede en la práctica, que son más visibles a causa de los conflictos sociales ambientales. Según Murillo, Levitsky, Brinks (2021) en su obra *“La Ley y la Trampa en América Latina”* puede existir una debilidad institucional detrás de esta brecha, la cual podría ser una estrategia política, muy naturalizada en América Latina. También sostienen que hay reglas que se diseñan para no aplicarse, o para que las cumplan algunos, pero no otros.

Los conflictos socio ambientales son diversos y permiten visibilizar las necesidades de los pobladores de los distintos territorios. Estos presentan las graves consecuencias ambientales y sociales que producen los modelos productivos antes citados.

Las Organizaciones Sociales, ONGs y académicos están solicitando al Estado Argentino, entre otras peticiones, ni más ni menos para lo que las leyes vigentes lo facultan:

- Ley de Humedales, que regularía las actividades que se pueden e desarrollar en esos territorios. (Ley de Humedales YA - 15 proyectos y ninguna ley)
- Debate sobre el modelo productivo para garantizar la Soberanía Alimentaria y nuevas formas de producción asociadas a la Agroecología.
- Vínculos e intercambios entre la academia, los movimientos sociales y el Estado en la construcción de vínculos con el socio eco sistema.
- Vinculación y coordinación entre los poderes del Estado, que permitan acceso a información fidedigna.
- Modificar los hábitos de consumo.
- Revalorizar los saberes ancestrales.
- Los pueblos fumigados de la Provincia de Buenos Aires exigen la derogación de total de la resolución 246/18 por ser in constitucional y atentar contra la vida de la salud humana y la biodiversidad.
- Acción de amparo presentada por la Comunidad Mapuche Tehuelche Mallín de los Cual y otras, contra Provincia del Chubut S/acción de amparo, Sol. Participación y consulta proyecto de ley 128/20 Zonificación Minera ante Poder Judicial de la Provincia de Chubut. La demanda fue declarada admisible y la Justicia ordenó a la Legislatura que se suspendiera el tratamiento de ese proyecto legislativo hasta que se dicte sentencia en el juicio de amparo.

*Anexo 1*

A continuación se enumeraron algunas de las organizaciones sociales locales, comunitarias, ONG 's y académicos que llevaron y llevan adelante las acciones de resistencia en los conflictos socio ambientales citados. Algunas de ellas hicieron presentaciones ante la justicia y tuvieron resoluciones favorables, otras están esperando las resoluciones de los distintos estamentos de la justicia.

- Movilización Madres de Ituzaingo en Córdoba y fallo histórico de la corte suprema al uso agroquímicos y fumigaciones, (Septiembre, 2017).
- La Justicia Civil y Comercial Federal de la Ciudad de Buenos Aires rechaza la demanda judicial interpuesta por la empresa Monsanto/Bayer en la que reclama los derechos de patentes respecto a las semillas. (Nov 2015) *Fuente: Naturaleza de Derechos*
- Asamblea Permanente por el Rio Colorado (Pcia. de Rio Negro)
- Asamblea Socio ambiental Zona Este de Mendoza - Reserva natural Manzano Portillo Piuquenes (Ley 8400)
- Unión de Trabajadores de la Tierra, ley de acceso a la Tierra YA
- Naturaleza de Derechos
- Frente de lucha por la soberanía alimentaria
- Red Nacional de Acción Ecologista Renace
- Unión de Asambleas de Comunidades Trelew (Provincia de Chubut)
- Asamblea de vecinos Rawson Playa (Provincia de Chubut)
- Asamblea NO A LA MEGAMINERÍA de vecinos y vecinas de Playa Unión y Rawson (Provincia de Chubut)
- Asociación Civil Árbol de Pie
- Neyen Mapu, Asamblea en Defensa del agua y el territorio de Valcheta (Provincia de Rio Negro)
- Asamblea El Algarrobo - Andagalá (Provincia De Catamarca)
- Pucara – Pueblos Catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación - (Provincia De Catamarca)
- Mendoza sin Fracking
- Asambleas del Curru Leufú
- NO a la mina, Esquel (Provincia de Chubut)
- Red Nacional por los Humedales (ReNaHu):
- En Defensa de las playas públicas (ONG) (Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires)

- Asamblea Permanente del Comahue por el Agua (Provincias del Neuquén y Río Negro)
- Colectivo Paren de Fumigarnos en Mar del Plata (Provincia. de Buenos Aires)
- Asamblea Paren el Desierto Verde en el Partido de Mar Chiquita (Provincia de Buenos Aires)
- MOCASE-Vía Campesina
- Asamblea por el Agua del Norte Neuquino - Amparo Cese Obras en el Río Nahueve - (Neuquén)
- Asamblea Permanente del Comahue por el Agua (APCA Neuquén).
- Dirigentes de partidos políticos de Proyecto Sur (Pino Solanas) y partidos de la oposición, Partidos de Izquierda
- APDH
- Asociación de Abogados Ambientalistas
- Comunidad Mapuche Tehuelche Mallín de los Cual entre otras, Provincia del Chubut
- Asamblea de Famatina (San Juan)
- Asociación Argentina de Ecología
- Asamblea en Defensa del Ambiente Córdoba Capital
- Agrupación Lucha, Tierra y Agua, Organización Comunitaria de San Rafael, Mendoza

*Bibliografía*

**Bertinat, P; D'Elia, E; Svampa, M y Viale, E (2014).** 20 Mitos y realidades del fracking. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

**González, A (2020).** Conflictos socio-ambientales en Argentina. En Observatorio de Conflictividad (ISSN 2618-2513). Argentina.  
Sitio web: <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictos-socio-ambientales-en-argentina/>

**Murillo, M.V; Levitsky, S y Brinks, D (2021).** La ley y la trampa en América Latina. Editorial Siglo XXI.

**Observatorio de Conflictividad (2021).** Conflictividad social en Mar del Plata – Informe anual. En Observatorio de Conflictividad (ISSN 2618-2513). Argentina.  
Sitio web: <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictividad-social-en-mar-del-plata-informe-anual/>

*Sitios web consultados*

**Movilización Madres de Ituzaingó en Córdoba y fallo histórico de la corte suprema al uso agroquímicos y fumigaciones, (Septiembre, 2017).**

Fuente: [www.lavoz.com.ar](http://www.lavoz.com.ar)

<https://tribunaldefaltas.cordoba.gov.ar/2020/08/20/juzgado-administrativo-ambiental/>

[https://leyes-ar.com/codigo\\_civil\\_y\\_comercial/241.htm](https://leyes-ar.com/codigo_civil_y_comercial/241.htm)

<http://servicios.infoleg.gob.ar> y Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina

<https://aida-americas.org/es/prensa/comite-de-la-onu-recomienda-que-argentina-reconsidere-el-uso-del-fracking>

# Experiencias

# Experiencias de guiados interpretativos en diferentes puntos de la Patagonia Norte, Argentina.

Performed guides experiences at north Patagonian sites in Argentina

G.U.T. Nicolás Coronado Pizzi

Guía Universitario de Turismo. Facultad de Turismo. UNComa  
República Argentina.  
nicocoro\_1@hotmail.com

## *Resumen*

El presente artículo relata una serie de experiencias basadas en guiados turísticos enmarcados en los principios y filosofía de la interpretación del patrimonio como disciplina del campo del turismo, llevados adelante en diferentes ciudades en el norte de la Patagonia, en donde he desarrollado parte de mi trabajo como Guía Universitario de Turismo. La diversidad de los paisajes y de los visitantes han hecho que estas vivencias sean sumamente enriquecedoras.

**Palabras claves:** Interpretación del patrimonio; Patagonia; Visitas guiadas.

## *Abstract*

This article presents a series of experiences based on guided tours enclosed in heritage interpretation's principles and philosophy as a discipline in the tourism sector. These guided tours were performed in different cities in the North of Patagonia, where I have developed part of my work as a professional tourist guide. The diversity of the landscapes and visitors has made these experiences particularly enriching.

**Keywords:** Heritage interpretation; Patagonia; Guided visits.

Para pensar en el devenir de mis prácticas como Guía de Turismo, es necesario remontarse a los inicios de mis prácticas profesionales durante el cursado de la carrera Guía Universitario de Turismo.

Los primeros guiados que realicé con grupos reales comenzaron en la provincia del Neuquén, durante las prácticas efectuadas a estudiantes de escuelas secundarias y mediante voluntariados llevados a cabo dentro de los proyectos de extensión universitaria en los que participé.

Todas estas experiencias se encontraban enmarcadas en los principios y filosofía de la Interpretación del Patrimonio, entendiéndose como “el “arte” de *revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre*” (Morales Miranda, 2001).

En primera instancia se encontraron las prácticas profesionales realizadas en el marco de la materia Práctica Profesional I, II y III mediante un convenio con el Servicio de Orientación e Ingreso de la Secretaría académica de la UNCo.

Las visitas guiadas tenían como principal objetivo el de brindar orientación a estudiantes que cursan el último año de nivel medio. Mediante estos recorridos se describe la oferta académica de la Universidad, brindando información precisa sobre programa de estudios e incumbencias de cada carrera, despejando dudas e inquietudes de los participantes. Como parte central del recorrido, se trabajaba la experiencia universitaria, entendida como todas aquellas cosas que involucran el tránsito por la institución académica. En este sentido, resultaba fundamental la cercanía etaria de los estudiantes/guía con los estudiantes de colegios secundarios. La interacción fluida venía de la mano con la poca diferencia generacional. El guía resultaba casi un par, y eso facilitaba mucho el proceso comunicacional.

Fue una experiencia gratificante ya que me permitió conocer uno de los tantos tipos de destinatarios, la franja etaria de los jóvenes me obligó a adaptar técnicas y medios, para hacer las actividades mucho más amenas y pertinentes.

Más tarde, durante el año 2012, participé de los circuitos denominados “Una historia sobre rieles”. Estas visitas guiadas se realizan en el marco de un voluntariado universitario con alumnos y docentes de la carrera Guía Universitario de Turismo. Consistían en un circuito peatonal en el cual los visitantes, acompañados por un guía, recorrían diversas paradas en el parque central de la localidad de Neuquén. Allí, el tema principal a trabajar era la historia del ferrocarril y su relevancia para el desarrollo de la ciudad y la región.

A lo largo de las paradas los visitantes se encontraban con personajes que relatan su historia en primera persona.

En este caso, el público generalmente estaba compuesto por grupos familiares y a fin de facilitar la comunicación, utilizamos la personificación como técnica interpretativa. Esta técnica consiste en un recurso expresivo a través del cual se recrean personajes de una determinada situación o época. Es por ello que nos vestíamos con ropa y accesorios de trabajadores ferroviarios y nos remontamos a ese momento para relatar el lugar recorrido junto a la historia que los sostiene.



Flamenco austral (Phoenicopterus chilensis) sobrevolando la costa atlántica en Las Grutas, Río Negro.

Resultaba fundamental entonces, que el relato sea en primera persona. Es decir, los personajes contaban una historia que ellos mismos habían vivido. Este recurso resulta de lo más efectivo en tanto implica un involucramiento o inmersión del público en la experiencia que está viviendo. En este sentido, como sugiere Laprovitta (2015) el guiado turístico *“debe ser efectivo para lograr amalgamar un alma colectiva en el plano de las emociones y sensaciones.”* De tal suerte que *“un guiado turístico, es en cierto modo, una puesta en escena del patrimonio y todo lo que este implica.”*

Resulta entonces que *“Precisamente la teatralización, se constituye en una táctica comunicacional para este fin al tiempo de conformar un recurso instrumental y apelativo a la sensibilidad”* Laprovitta (2015).

Otro de los sitios en el cual desempeñé mi profesión, entre los años 2013 y 2014, fue en la cooperativa sidrera La Delicia, ubicada en la localidad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde se realizaban periódicamente visitas guiadas. En un principio, la actividad interpretativa era destinada a estudiantes de sexto grado de las escuelas primarias y, en una segunda instancia, se abrió al público en general.

Regularmente asistían turistas provenientes de la provincia de Buenos Aires, los cuales disfrutaban la calidad de las manzanas rionegrinas, así como la producción y el sabor de la sidra, una bebida muy representativa de la región.

Aprovechando las técnicas de interpretación se buscaba revalorizar la sidra como una bebida emblema de la región. Uno de los principales objetivos era

hacer hincapié en que no solo se podía beber para las fiestas, sino que era una opción válida y disfrutable durante todo el año. Para ello, no solo se trabajaba acerca del proceso de elaboración del producto, sino también acerca de su lugar en la cadena productiva, de sus vínculos con los productores y la idiosincrasia de la cooperativa.

En este sentido, se buscaba resignificar un producto representativo de la identidad regional, no solo de cara al visitante, sino también para las comunidades locales. Cobraban así especial relevancia las visitas guiadas realizadas para las escuelas de la localidad.

El siguiente destino, durante el año 2014, fue la localidad balnearia de Las Grutas, ubicada en la costa rionegrina. Un destino de veraneo de los más visitados en toda la Patagonia.

Uno de los principales sitios que visitamos con frecuencia eran las “Salinas del Gualicho”. Estas son las más grandes del país y las terceras en importancia industrial de Sudamérica y tienen una extensión de 35 km, capa temporaria o capa anual de cosecha con un espesor promedio de 7 cm (BRODTKORB, A, 1999). Se puede apreciar en su recorrido toda esa enorme masa salar junto a la variada flora y fauna que habita el lugar desde la salida de Las Grutas, donde se recorre principalmente un ambiente dominado por especies propias del bioma de monte. Compuesto por matorrales achaparrados de jarillas, alpacacos y algunas hierbas como el neneo y el coirón.

Sus características naturales se mezclaban también con historias de dioses tehuelches que la protegen según creencias antiguas que perduran en el tiempo.

Una buena parte de los visitantes provenían de países extranjeros, por lo que fue necesario recurrir a los idiomas estudiados durante el cursado de la carrera, inglés y portugués. Facilitando de esa manera el proceso de comunicación y haciendo que el visitante se sienta bienvenido.

Muchos turistas de procedencia brasilera quedaban maravillados al ver una de las salinas más grandes del país y quedaban atrapados en sus relatos con algunos tintes paranormales. La excursión incluía una cena en aquel sitio donde se podía contemplar las estrellas, con sus constelaciones y la luna con sus fases.

Otra de las excursiones era una visita al “Fuerte Argentino”, lugar en el que la historia se combinaba con un paisaje monumental, donde no podían faltar las travesías 4x4, que hacían de él, un sitio ideal para el turismo aventura. Esta meseta de origen sedimentario consiste según los autores Reichler y Camacho (1992) en areniscas calcáreas medianas a gruesas, blanco grisáceo a blanco amarillentas, con abundante megafauna. Lo cual hace de este sitio no solo de impactante belleza geológica, sino también paleo-faunística.

En las excursiones de día entero donde el objetivo era llegar a dicho Fuerte Argentino, la flora y fauna autóctona eran un recurso muy importante a interpretar, el dinamismo del paisaje siempre nos sorprendía con la aparición de algún ave carroñera o un lobo marino en el mar. Por este motivo es de suma importancia la atención del guía no solo en el grupo y sus necesidades, sino también en el





Guiado peatonal en el área Parque Norte de la ciudad de Neuquén, en el marco de la cátedra Práctica Profesional, FaTu, UNCo.

escenario, considerando los múltiples recursos que la naturaleza brinda.

Todo guía como buen nexo entre el patrimonio y visitante, debe apoyarse en los estudios teóricos, para poder llevar adelante una práctica comunicacional efectiva a la vez que enriquecedora. Los principios y características de la interpretación del patrimonio, en tanto disciplina del campo del turismo, hacen que una actividad meramente descriptiva pueda ser transformada en una experiencia significativa para el visitante, buscando una actitud participativa donde el intercambio sea lo central. No es lo mismo brindar fechas y medidas de un elemento físico, ya sea un monumento o un edificio histórico, que vincularlo con algo que se encuentre dentro de la experiencia de una persona y al mismo tiempo se relacione con su territorio, entendido como un espacio social e históricamente construido.

Como conclusión deseo remarcar mi gratificación en la elección de la carrera de Guía Universitario de Turismo, porque hasta el día de la fecha se cumplen mis expectativas, ya que las experiencias laborales vividas hasta el momento, fortalecieron todo el contenido absorbido en mi época de estudiante, siendo el complemento necesario para ir fortaleciendo aprendizajes día tras día e incorporar conocimientos nuevos. Estas experiencias me permitieron llevar a cabo mi tarea con profesionalismo hasta el día de hoy y brindar un servicio de calidad a aquellas personas que tienen la oportunidad de participar de una visita guiada en su tiempo libre.

### *Bibliografía*

**BRODTKORB, A (1999)** La salina el Gualicho, Río Negro En: Recursos minerales de la República Argentina. Ed. Zappettini. SEGEMAR.

**LAPROVITTA, F (2015)**. El guiado turístico interpretativo. Reflexiones sobre su Teoría y su Práctica. 1era Ed. Corrientes: Edición del autor. Argentina.

**MORALES MIRANDA, J (2001)**: Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. Editorial Tragsa, Andalucía, España.

**REICHLER, V. y CAMACHO, H. (1992)**.  
“Bioestratigrafía del Terciario marino entre los cerros Fuerte Argentino y Bandera, Provincia de Río Negro.”  
Anales de la Sociedad Científica Argentina, 221: 19-34.  
Buenos Aires



# Pautas para presentación de artículos

-

Méropé, “la revista del CETRIP”, es una publicación periódica que procura el análisis, la reflexión y la discusión de temas de actualidad, con la intención de compartir el quehacer universitario con la comunidad académica; estudiantil y la sociedad en general. En esta revista se publican artículos de carácter académico y científico, escritos por docentes, estudiantes, intelectuales y profesionales en temas vinculados a: Turismo; Interpretación del Patrimonio (IP); Recreación; Discapacidad; Accesibilidad; Museos, Exposiciones; Ferias y Festividades; Problemáticas Ambientales, Sociales y comunitarias vinculadas al turismo y la recreación; Territorio; Ciudades; Gestión Ambiental; Desarrollo urbano, periurbano y rural.

Todos los artículos que se envíen para ser publicados en la revista deberán ser originales e inéditos; no haber sido publicado en otros medios impresos ni electrónicos, y que no se encuentren en proceso de evaluación en otras revistas u órganos editoriales. El comité científico es el encargado de la revisión de los artículos, los cuales serán dictaminados por al menos dos especialistas.

## Categorías

- **Divulgación científica:** dentro de esta categoría se incluirán textos surgidos de trabajos de investigación, experiencias de investigación, de vinculación comunitaria; desarrollos tecnológicos; trabajos de campo e investigaciones en curso. Puede estar acompañado de fotografías, imágenes y/o gráficos. Deberán tener una extensión de entre 1500 y 6000 palabras.
- **Ensayos:** se contemplarán en esta categoría trabajos de desarrollo teórico o relatos donde se exponga con profundidad una interpretación personal sobre un tema científico, histórico y/o filosófico, sin el rigor sistemático del artículo científico. Puede estar acompañado de gráficos, fotografías y/o imágenes ilustrativas. Deberán tener una extensión de entre 1000 y 4000 palabras.

- **Experiencias:** en esta categoría se incluirán artículos de, entre otros, divulgación de procesos técnicos, experiencias educativas; participativas; planificación y puesta en práctica de visitas guiadas, desarrollo de emprendimiento, así como relatos de experiencias donde el autor cumple el rol de turista. Se puede acompañar con fotografías; imágenes y/o gráficos. Deberán tener una extensión de entre 1000 y 3000 palabras.

### Especificaciones para el envío de trabajos

Los artículos deberán estar escritos en el programa Word (.doc).  
En hojas tamaño A4, en una sola faz. Interlineado 1,5. Márgenes 2,5 cm.  
Tipo y tamaño de letra: Arial 12. Extensión: según cada categoría.

#### *Presentación de los artículos*

En la primera página:

1. Título del trabajo.
2. Autor(es) (sin abreviaciones)
3. Adscripción o Institución a la que pertenece el autor / los autores (sin abreviatura o siglas)
4. País de la institución y del autor
5. Correo electrónico

En la siguiente página:

1. **Resumen:** Deberá ser una síntesis donde se mencione el propósito del trabajo y reúna las principales aportaciones del artículo en un máximo de no mayor a 200 palabras. Incluir palabras claves (máximo 4, mínimo 2). Debe contener la versión en inglés del resumen (Abstract) y de las palabras claves (keywords).
2. **Cuerpo:** en el desarrollo del mismo quedará claro la introducción; el cuerpo y la conclusión y/o resultados. En el caso de artículos de divulgación científica indicar la metodología utilizada.
3. **Bibliografía:** La bibliografía mencionada en el artículo deberá aparecer en esta sección. Las citas dentro del texto se individualizarán con el siguiente orden de datos:
  - **Citas insertas en el texto:** las citas que se mencionen en el texto

seguirán el siguiente formato: Autor, fecha y páginas; por ejemplo (Muñoz, 2003:15). No se aceptarán notas al pie de página. Los cuadros, gráficos y mapas serán incluidos en el texto.

- **Cita de libros:**  
Autor/editor (año de publicación). Título del libro (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.  
*Ejemplo:* Gutierrez, D. (2017). Propuestas de jerarquías. Argentina: Editorial Cien Pies.
- **Cita de Documentos Electrónicos:**  
Autor/responsable (fecha de publicación). Título (edición), [tipo de medio]. Lugar de publicación: editor. Disponible en: especifique la vía [fecha de acceso].  
*Ejemplo:* Fuentes, V. A. (2007). Los espejos salientes [en línea]. Neuquén. Disponible en: <https://cetripunco.org/wp-content/uploads/2019> [2019, 17 de octubre].
- **Citas de Publicaciones Periódicas:**  
Autor (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista, volumen (número de la edición), números de páginas.  
*Ejemplo:* Solar, D. (2011). Pensar este tiempo del turismo. Anales de la Universidad XXXXX, 4, 19-27.

**Tablas y Figuras:** las tablas o figuras utilizadas en el artículo deberán estar insertos en el texto, tendrán las siguientes especificaciones:

- Serán numerados consecutivamente con números arábigos,
- **Título:** en la parte superior de la tabla o figura con tipología Arial 10 puntos, tanto para el número como para el título.
- **Fuente:** Se refiere si es de su autoría o citando la fuente, debe colocarse en la parte inferior de la tabla o figuras, utilizando la misma tipología anterior mencionada.
- **Calidad** de 300 PPP, en formato JPG, JNP.

**Fotografías e Imágenes:** fotografías, imágenes y gráficos deben enviarse en archivo adjunto en JPG, por separado en archivos independientes.

Las imágenes ilustrativas podrán o no ser utilizadas a consideración de los editores. Todas las producciones serán puestas a consideración del Comité de Evaluadores. Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **Título:** en letra Arial 10 puntos.
- **Fuente:** Se refiere si es de su autoría o citando la fuente, debe colocarse

en la para interior de la tabla o figuras, utilizando la misma tipología anterior mencionada.

- En formato JPG.

#### Aviso de derechos de autor/a

Los artículos que se incluyan en revista “Méropé” se publicarán bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Creative Commons.

Esta licencia implica que usted conserva plenamente sus derechos de autor, pero autoriza a terceros a copiar, distribuir y comunicar públicamente su artículo bajo las siguientes condiciones:

- **Reconocimiento:** debe incluir los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
- **No comercial:** no se puede utilizar el artículo para fines comerciales
- **Sin obras derivadas:** no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir del artículo.

Aquellos artículos que, por distintas razones, no sean publicados, no serán difundidos a terceros ni enviados a otras revistas o plataformas digitales. El comité editorial de la revista Merope y el Centro de Estudios en Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio (CETRIP) se comprometen a respetar escrupulosamente los derechos de propiedad intelectual de los autores.

## Especificaciones de envío

Para enviar un artículo, el escrito debe cumplir con las consideraciones antes mencionadas. El envío del documento puede realizarse mediante correo electrónico dirigido a: [revista@cetripunco.org](mailto:revista@cetripunco.org)

### Informes

**Mg. Noemi Josefina Gutierrez.**

Editora Responsable.  
CETRIP. FaTu. UNComa

**Gut. Facundo Luis Rosati.**

Editor Asociado.  
CETRIP. FaTu. UNComa

Buenos Aires N° 1400.  
(8300) Neuquén. Provincia del Neuquén.  
Argentina  
[cetripunco@gmail.com](mailto:cetripunco@gmail.com)



# MEROPE

---

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN TURISMO,  
RECREACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.

Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue.  
Argentina.

ISSN 2683-9830

Publicación periódica  
Año 02, Num. 04